



Escuela de Historia

**Los niños obreros:
La industria infantil durante el ciclo salitrero
1900-1925.**

Alumna: Valenzuela Reveco, Nicole

Profesor guía: Benavides Navarro, Leopoldo

Tesis para optar al título de Licenciada en Historia con Mención en
Estudios Culturales.

Santiago, 2013

Agradecimientos.

Esta tesis representa un largo proceso el cual no hubiese sido posible sin el apoyo incondicional de mi familia, en especial de mi madre y mi hermano, más que agradecimientos hacia ellos presento mis respetos. Sin duda ellos han sido parte fundamental para la culminación de este gran paso.

Pamela Reveco Flores y Emerson Valenzuela Reveco, este logro es para ustedes. Sin lugar a dudas agradezco enormemente la ayuda de mi profesor guía don Leopoldo Benavides por su paciencia y disposición para la realización de este proyecto. Agradezco a los amigos que conocí durante estos 5 años de universidad especialmente a mi amiga Camila Duarte.

Por último y no menos importante, agradezco de corazón la ayuda de mi compañero de años, mi novio Rodrigo Muñoz Cabezas quien a pesar de no estar relacionado con la historia, me demostró su apoyo incondicional dándome ánimos para continuar, sin duda parte importante de este proyecto se lo debo a él.

Índice

- Introducción	5
- Capítulo I: Antecedentes y estructura para entender el ciclo salitrero desde sus inicios hasta su decadencia.....	7
- 1.1: Antecedentes históricos del período salitrero.....	9
- 1.2: Panorama demográfico.....	13
- 1.3: La esperanza obrera.....	14
- 1.4: El enganche.....	15
- 1.5: La condición laboral en el norte de Chile.....	16
- 1.6: Declive de las oficinas salitreras.....	21
- 1.7: El cierre definitivo.....	22
- Capítulo II: Antecedentes historiográficos referente al trabajo infantil en las salitreras durante 1900-1925.....	23
- 2.1: Introducción al trabajo infantil.....	24
- 2.2: Niño v/s Adulto.....	29
- 2.3: Condición laboral infantil.....	31
- 2.4: Organización social infantil.....	32
- 2.5: Accidentes de niños.....	33
- 2.6: Niños aprendices.....	34
- 2.7: Tipo de trabajo realizado por los niños.....	35
- 2.8: Juegos de niños.....	44
- 2.9: Maltrato físico en el trabajo.....	46
- 2.10: Muerte de un “ <i>angelito</i> ”.....	47

- Capítulo III: Promulgación de las primeras leyes en función del trabajador (1924-1931) ¿Una verdadera protección al menor?	48
- 3.1: Inicios del siglo XX.....	48
- 3.2: La oficina del trabajo.....	49
- 3.3: Visitas parlamentarias.....	50
- 3.4: Ley de la infancia desvalida (Ley N° 2675).....	54
- 3.5: Ley de instrucción primaria obligatoria (ley N° 3.654).....	56
- 3.6: Derechos del niño.....	65
- 3.7: Accidentes laborales.....	67
- 3.8: De las leyes laborales al código del trabajo.....	67
- 3.9: Contrato de trabajo (Ley N° 4.053).....	69
- Conclusión	74
- Bibliografía	77

Introducción

Esta investigación ha sido realizada por la necesidad de contar la historia de los niños obreros, quienes a pesar no ser considerados actores sociales, si han sido parte de la historia nacional, el tema principalmente fue elegido para demostrar que entre un obrero adulto y un niño existieron pocas diferencias.

La historiografía infantil en nuestro país se enfoca principalmente en la historia ligada a la educación, apartando de cierto modo el trabajo de los niños en las fábricas nacionales u otra institución. Jorge Rojas especialista en el tema infantil considera que la historia de los niños es parte de nuestra idiosincrasia por lo que considera necesario estudiarla y no ocultarla.

Los niños obreros formaron parte de la industria más importante e influyente que ha existido en nuestra historia económica. Atendiendo a estas consideraciones resulta necesario estudiar e investigar la infancia obrera como una forma de dar voz a quienes inconscientemente hemos invisibilizado.

En virtud de lo expuesto anteriormente, esta investigación se centra principalmente en los niños obreros, aquellos menores quienes debieron trabajar junto a sus padres para poder ayudar económicamente a sus familias. La labor de estos niños, que en promedio tenían 13 años de edad, consistía en realizar trabajos acorde a su contextura y agilidad. Muchos de ellos comenzaron su vida laboral siendo aprendices de mano de sus maestros, quienes de modo informal enseñaban oficios básicos que más tarde les serviría para su vida como obrero. Sin duda la situación laboral infantil fue aceptada por la comunidad en general por el hecho de pertenecer a un tema cultural, lo que significa que las familias aceptaban el trabajo de sus hijos debido a su tradición laboral salitrera.

Junto con las visitas parlamentarias, la situación en las salitreras pasó a formar parte de la preocupación estatal posicionando el tema salitrero como uno de los principales problemas sociales más influyentes de principios del siglo XX. Por lo tanto, gracias a la intervención del Estado, se demostró el decaimiento de la industria

salitrera quien a su vez dio paso a la implementación de las primeras leyes laborales a favor de la integridad del obrero. Sin embargo a pesar de la implementación de las leyes a beneficio de la protección tanto de niños como de adultos, surgió un problema aún mayor, la poca fiscalización de las leyes que generaron una inestabilidad en el sistema.

La historia del salitre ha sido un tema estudiado en su totalidad, no obstante la participación de los niños en la industria salitrera del siglo XIX y principios del siglo XX no ha sido un tema analizado ni visto como un segmento histórico. En la actualidad, la historiografía chilena no muestra a los niños como actores sociales, pero existen trabajos de historiadores como los de Jorge Rojas y Sergio González quienes han mostrado la otra cara de la infancia en Chile.

La búsqueda de evidencia, se relaciona con revelar si el trabajo de los niños era considerado normal o si era una práctica escondida, enfatizando principalmente en el impacto que ocurrió luego de la implementación de las primeras leyes posterior a las visitas parlamentarias. A su vez esta búsqueda, se relaciona con los trabajos bibliográficos relacionados con la labor en las faenas, además de la utilización de prensa como una forma de ver de qué manera se trataba el tema infantil en el norte de nuestro país.

Las reflexiones anteriores fueron producto de distintos artículos referidos a la protección del niño en el trabajo, si bien las principales leyes fueron hechas a favor de la integridad del menor, muchas de ellas terminaron siendo solo leyes plasmadas en un papel y que luego de ser impuestas fueron olvidadas. Sin lugar a dudas la industria del salitre necesitó una gran cantidad de mano de obra siendo la mujer y el trabajador adulto quienes fueron los principales actores sociales. Sin embargo el niño a pesar de ser un actor fundamental para la industria fue poco mencionado y estudiado. De esta manera, es necesario mencionar que la historia relacionada con los niños siempre se ha encontrado ligada al trabajo de los adultos.

Son pocos los textos históricos en que podemos leer la participación activa de los niños en algún hecho importante de la historia, por lo tanto y en virtud de esta investigación, podremos conocer que los niños si formaron parte de un organismo principal dentro de las salitreras.

I

Antecedentes y estructura para entender el ciclo salitrero desde sus inicios hasta su decadencia.

*“Yo escuché una voz que venía
desde el fondo estrecho del pique,
como de un útero infernal,
y después asomar arriba
una criatura sin rostro,
una máscara polvorienta
de sudor, de sangre y de polvo.*

*Y ése me dijo: "Adonde vayas,
habla tú de estos tormentos,
habla tú, hermano, de tu hermano
que vive abajo, en el infierno".
(Los hombres del nitrato, Pablo Neruda)*

Según el historiador Francés Philippe Aries, la infancia es un concepto que ha sido construido, el cual pertenece a una determinada impresión de la realidad, por lo tanto en la sociedad y en la cultura existe una diferenciación en el concepto niñez.

Para comenzar con este capítulo, debemos partir por una pregunta inicial la que dará inicio a esta investigación.

¿Cuál es el motivo por el que los niños se incorporaban al trabajo a corta edad? La respuesta se genera principalmente por las condiciones económicas en las que se encontraban los trabajadores. Por otro lado veremos a lo largo de esta investigación las causas y consecuencias que trajo consigo el trabajo infantil.

“El lector no debe asombrarse de que los niños trabajaran en la pampa. No era decisión de los administradores, sino de los padres que conseguían un salario más

para el hogar. Varios trabajaban de mujeres, a cargo de los animales. Sin ir más allá, en la inmortal esmeralda, en 1879, estaban los grumetes José Manuel Concha de 13 años, Adrian Guzmán Lavell de 14, Juan Bravo (araucano) de 14 años en la Covadonga y otros. El concepto de niñez solo adquiere preponderancia a finales del siglo XX. En todos los siglos anteriores, éramos solo “adultos pequeños”.¹

Los niños durante el periodo de auge salitrero trabajaron en diversos oficios, como por ejemplo de “lonchero”, comúnmente denominado, niño de los mandados. Pero no tan solo en la industria del salitre se podrían ver a los niños trabajando, sino que también se encontraban en la industria de la agricultura, comercio o ganadería. Esto significa que no era raro encontrar a niños realizando alguna labor en las fábricas o en otra actividad.

En la siguiente tabla de 1854 se muestran distintos tipos de trabajo donde podemos observar que la labor infantil no quedó fuera del proceso económico.

Cuadro N° 1

Parroquia de Mincha, Chile- Población infantil según oficio 1854

Oficio	Total de trabajadores	Niños trabajadores	Porcentaje
Labrador	222	54	24.3
Costurera	829	235	28.3
Comerciante	10	2	20.0
Cocinera	32	6	18.8
Pastor	40	34	85.0
Jornalero	144	46	31.9
Artesano	13	0	0.0
Arriero	50	7	14.0
Minero	73	11	15.1
Lavandera	42	14	33.3
Leñador	22	9	40.9
Otros	28	4	14.3
Totales	1.505	422	28.0

Fuente: Población infantil, según oficio de 1854

¹Pedro Bravo E, Judy Berry-Bravo, (2012) “Era del salitre, tras la ruta del trabajo 1880-1979”, Iquique, Chile: y Editorial Ricaaventura E.I.R.L. Pág. 244

² Igor Goicovic D. “Estructura familiar y trabajo infantil en el siglo XIX. Mincha ,1854” en Revista de Historia social y de las mentalidades. Infancia y sociedad en Chile tradicional, invierno 2001, Dpto. de Historia U. de Santiago de Chile.Parroquia de Mincha, Chile. Población infantil según oficio (1854) pág. 71

Esta tabla indica los distintos trabajos que eran realizados durante 1854 en la localidad de Mincha, destacando la labor que desempeñaban los niños, siendo el oficio del pastor y del labrador unos de los trabajos más requeridos junto con la actividad costurera y el oficio de jornalero.

1.1 Antecedentes históricos del periodo salitrero.

Chile durante el periodo finisecular que comprende entre el siglo XIX y principios del XX, se caracterizó por basar su economía en la explotación y exportación del salitre, dando paso a la denominada economía monoexportadora. Por otra parte, los grandes yacimientos del norte contaban con una gran abundancia de material, lo que facilitó la explotación y a su vez el crecimiento de la industria. La mayoría de *“los yacimientos salitreros eran explotados por capitales privados”*³, como por ejemplo el capital Inglés.

La incorporación de los yacimientos salitreros posicionó a Chile entre los países más ricos del mundo. De esta manera, la utilización del salitre como una de las principales materias primas, produjo un giro en la economía chilena durante el siglo XIX dando paso a la exportación por excelencia.

Cuantitativamente el periodo conocido como el ciclo salitrero es considerado hasta el día de hoy como el periodo más relevante en la historia de las exportaciones; comparado con el ciclo del cobre, plata y trigo.

El salitre era usado principalmente para la fabricación de explosivos para luego ser utilizado como fertilizante en el fortalecimiento y producción de la agricultura de distintos países. El descubrimiento de los beneficios que proporcionaba el salitre ocasionó que la extracción y exportación salitrera se acrecentara generando grandes ganancias para Chile.

A comienzo del siglo XIX la industria salitrera comienza a sostener un aumento significativo. Don Sebastián Ugarrista y Don Matías de la Fuente, enviaron salitre al

³ Harold Blakemore. 1977. *“Gobierno chileno y salitre inglés, 1886-1896: Balmaceda y North”*. Santiago: 1a. ed. Santiago: Andrés Bello. Pág. 26

Callao entre 1812 y 1813 a través del primer sistema de producción salitrera llamada “*paradas*”. Este sistema era utilizado en otros sectores como Negreiros, Zapiga y Pampa Negra, campamentos encargados de la extracción del caliche⁴. Estos sectores al ser campamentos pequeños, la elaboración del caliche se tornó tediosa.

El sistema de paradas consistió en *“...dos fondos o pailas de forma casi hemisférica colocadas tal que el par se podía calentar con un fuego directo. Cada fondo tenía colocado en su frente otro más pequeño que servía de “chullador” o estanque para clarificar el “caldo”. Cada parada estaba dotada de su pequeño complemento de bateas o tinas para cristalizar el salitre. Las paradas estaban agrupadas alrededor del pozo que surtía de agua al establecimiento y la extracción del agua se hacía por baldes operados por una malacate de una mula; de ahí se llevaba a mano a las pailas. No había otra maquinaria salvo dos o tres carretas tiradas por mulas para el transporte del caliche de las calicheras y, en algunos casos, unas pocas carretillas para botar el ripio. Todo sencillamente primitivo y fácil, pero produciendo salitre a un costo de 5 chelines por quintal métrico en cancha”*⁵

De esta manera, el salitre se hizo rápidamente conocido en Perú ocasionando el interés de los compradores. Ejemplo de esto, es lo ocurrido en 1830, donde las grandes potencias extranjeras pusieron su atención en el salitre, puesto que consideraron que la industria salitrera traería un gran negocio para su empresa dando un gran giro para la economía. De esta manera, el salitre era solicitado en Europa y parte de Norteamérica y posteriormente el producto continuó haciéndose popular en Alemania, Italia, Inglaterra y Francia.

Durante 1883 luego de la Guerra del Pacífico, Chile obtiene la mayoría del territorio salitrero dando paso al denominado ciclo salitrero, donde Chile adquiere un amplio monopolio hasta alrededor de la década de 1920. Esta situación la plantea el historiador Sergio González en su libro “*Hombres y mujeres de la pampa*”

⁴ Renato Calderón G. (2010) “*Ser niño en la pampa, aproximación histórica a la vida cotidiana en la ex oficina Santiago Humberstone (1934-1960)*”, Tesis para optar a título de historiador, Arica, Chile. Universidad de Tarapacá, Facultad de educación y Humanidades, dpto. de ciencias históricas y geográficas, pág. 54

⁵ James Thomas Humberstone. Una visita a las oficinas salitreras de Tarapacá antes del sistema Shanks. Mineo: Iquique, 1876; disponible en: <http://www.memoriachilena.cl/temas/dest.asp?id=vidacotidianaparadas>

refiriéndose precisamente a los inicios del periodo. *“Tarapacá inicia su exportación del salitre hacia 1830, comenzara desde ese momento la historia del salitre en esa región, en ese entonces provincia”*⁶.

Gracias a la producción salitrera y a la nueva forma de la industria, Chile fue considerado un país con alta expectativa de desarrollo, puesto que su industria monoexportadora posicionó al país dentro del mercado europeo con una alta demanda de exportación.

En este periodo la totalidad de los inversionistas interesados en la compra del material eran extranjeros, sin embargo a pesar de contar con una gran cantidad de inversionistas, la fuerza laboral seguía siendo mayoritariamente chilena, por lo que *“Cualesquiera hayan sido las razones para la decisión del gobierno chileno, el resultado fue colocar en manos extranjeras una parte considerable de la industria del salitre”*.⁷ Si bien la preocupación por el salitre por parte de los inversionistas ingleses proviene desde mucho tiempo antes, la venta se acrecentó a partir de la Guerra del Pacífico.

Según Harold Blakemore: *“Los intereses económicos británicos en Chile eran, por lo tanto, ya considerables antes de la Guerra del Pacífico. Después de la guerra, sin embargo, aumentaron enormemente. En primer lugar, al entrar a formar parte de Chile la rica provincia salitrera de Tarapacá, se abrieron nuevas perspectivas para el capital y la empresa británicos, y en segundo lugar, apareció en escena el personaje cuyo nombre llegó a ser sinónimo del salitre mismo: Juan Tomas North”*.⁸

Gracias al auge del salitre, la vida en las salitreras se tornó rutinaria, el hombre es simplemente un obrero la mayor parte del tiempo y cuando lograba tener un tiempo libre, lo dedicaba a sus vicios como el alcohol y las mujeres. *“El alcohol, que algunos pretenden es un estimulante, y otros un alimento, no es en realidad sino un*

⁶ Sergio González Miranda. 2002. *“Hombre y Mujeres de la Pampa: Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre”*. Santiago, Chile: LOM. Pág. 23

⁷ Blakemore. *“Gobierno chileno y salitre inglés...”*, P. 31

⁸ Ídem. 24

puro y simple veneno (...)”⁹. Por otro lado las mujeres, dedicaron su vida al servicio del hogar.

La mayoría de los habitantes de las salitreras se acostumbraron a tener tiempos libres dedicados al ocio, lo cual significó que muchos de ellos “...*farrearon su salud, su salario, su tiempo disponible y sus vidas en los burdeles de los pueblos del desierto, natural espacio de diversión y desahogo del violento y embrutecedor trabajo salitrero..., para terminar físicamente arruinados, desgastados moralmente, alcohólicos, envejecidos, empobrecidos y solitarios.*”¹⁰ Pero esto no significó que todos los habitantes se dedicaran al vicio, puesto que habían mujeres que debían trabajar por encontrarse solas con sus hijos.

A principio del siglo XX Chile comenzó a obtener ganancias por la explotación directa del salitre, producto del inicio de las gestiones para recuperar el manejo de la industria salitrera. Durante los años 1900 y 1929 el país contempló un periodo de esplendor denominado “*La belle époque*”¹¹ gracias a los recursos e impuestos recaudados en las exportaciones que a su vez tenían un gran costo.

La primera Guerra Mundial fue un momento destacado para la historia nacional puesto que Europa demandó una gran cantidad de salitre para producir pólvora. Este es el contexto donde Chile encuentra sus más altos ingresos. Es por esto que “*El incremento del consumo mundial de salitre evidentemente era la única solución para el problema, solución que satisfaría tanto al gobierno chileno como a los productores*”.¹²

Los nuevos recursos recaudados por el salitre proporcionaron al Estado un gran desarrollo económico, permitiendo que este se pudiese mantener en pie durante

⁹ Hoja Sanitaria de la IWW, N°. 8 Santiago, Abril de 1925, pág. 1

¹⁰ Cecilia Osorio G. “*Ser Hombre en la Pampa. Aproximación hacia los rasgos de masculinidad del peón chileno en las tierras del salitre, 1860-1880*”, en Marcos Fernández et al., “*Arriba quemando el sol, Estudios de Historia Social Chilena: Experiencias populares de trabajo, revuelta y autonomía (1830-1940)*”, Santiago, Chile, LOM Ediciones, 2004, 99-100.

¹¹ Chile vivió un periodo de esplendor principalmente la ciudad de Santiago puesto que la gran mayoría de las ganancias producidas por el salitre iban destinadas a la modernización de la ciudad. Era común ver durante este periodo la inclusión de variada cultura europea especialmente proveniente de Francia.

¹² Dr. Semper - Dr. Michels “*La industria del salitre*” Imprenta Barcelona pág. 328 citado por Harold Blakemore. 1977. “*Gobierno chileno y salitre inglés, 1886-1896: Balmaceda y North*”. Santiago: 1a. ed. Santiago: Andrés Bello. Pág. 57

mucho tiempo sin mayores contrariedades. “Sobre la base de esta riqueza caída del cielo, a fines de la década de 1880 el gobierno se lanzó a un amplio y variado programa de obras públicas, en lo que empleo mucha gente”.¹³ Este equilibrio económico proporcionó a Chile la creación de una infraestructura vial dando la posibilidad de trasladarse hacia otros lugares en menor cantidad de tiempo. Así también la estabilidad económica posibilitó la creación de carreteras, siendo las obras públicas el principal desarrollo del país.

1.2 Panorama demográfico.

Durante 1907 la región de Tarapacá contó con 110.036 habitantes, prevaleciendo el departamento de Tarapacá con 82.125 habitantes, con el 74.63% contra un 25.36% perteneciente al departamento de Pisagua.

Según el censo de este mismo año, en la oficina La Palma, perteneciente a la 7ª subdelegación de Pozo Almonte, dio como resultado un total de 852 habitantes, siendo 582 hombres y 270 mujeres¹⁴. Sin embargo, el censo de 1920, arrojó como resultado que la población de Tarapacá disminuyó en comparación con el censo realizado en 1907 con un total de 79.370 habitantes. Así también se demostró que los habitantes de la oficina salitrera La Palma habían disminuido a 575 de 852 según el censo de 1907. De esta manera Sergio González explica que durante 1920 se contó con un registro de 400 obreros, lo que indica una reducción en trabajadores producto de la disminución de la producción. Por consiguiente dentro de la oficina La Palma existieron alrededor de 575 obreros siendo 400 trabajadores. En conclusión, solamente 175 habitantes pertenecen al sector de niños, mujeres y ancianos.

Durante 1928 se logra ver un descenso en la población, solamente existían 230 personas en la oficina La Palma, disminuyendo considerablemente en 1930 con solo 157 habitantes. En la siguiente tabla se demuestra dicha situación.

¹³ Harold Blakemore. 1977. “Gobierno chileno y salitre inglés, 1886-1896: Balmaceda y North”. Santiago: 1a. ed. Santiago: Andrés Bello. Pág. 56

¹⁴ INE Censo poblacional de 1907, pág. 47

Cuadro N°2

**Población de la oficina la palma
entre 1907 y 1930**

Año	Oficina La Palma	%
1907	852	-
1920	575	-32.5
1926	1300	+226
1928	230	-82.3
1930	157	-31.7

Fuente: INE, Censos de Población
1907, 1920 y 1930.

15

1.3 La esperanza obrera.

Con el aumento de producción salitrera, surge una gran cantidad de trabajo para los obreros. Muchos de los trabajadores con la esperanza de encontrar un mejor empleo, optaban por trabajar dentro de las oficinas salitreras y así mejorar su calidad de vida. Es por esto que comúnmente ocurrían *“Constantes corrientes migratorias de fuerza de trabajo le aumentaba su inestabilidad, es el caso de los enganches y de los campesinos aymaras que bajaban al desierto estacionalmente, ello provocaba un flujo y reflujo regular de mano de obra en las oficinas”*.¹⁶ Con esta situación *“El gobierno chileno se había beneficiado enormemente con la rápida expansión de la industria salitrera desde la mitad de la década de 1880 y la renta del gobierno de esa época dependía en gran medida de los impuestos de exportación del salitre: mientras que en 1882 la cantidad obtenida por el erario nacional por concepto de estos impuestos fue de cerca del 27 por ciento del ingreso total, hacia 1888 la cifra había ascendido al 41 por ciento, hacia 1889, a más del 45 por ciento.”*¹⁷

A comienzos del siglo XX, la región de Antofagasta junto con la pampa del salitre había crecido y desarrollado considerablemente gracias a la industria del oro blanco. Las imponentes oficinas salitreras daban un claro ejemplo de un gran progreso

¹⁵ Renato Calderón G. *“Ser niño en la pampa...”* Pág. 54

¹⁶ Julio Pinto Vallejos. 1998. *“Trabajos y rebeldías en la Pampa salitrera. El ciclo del salitre y la reconfiguración de las identidades populares (1850-1900)”*. Santiago: Universidad de Santiago. Pág. 17

¹⁷ Roberto Hernández C., *“El Salitre”* Resumen Histórico desde su Descubrimiento y Explotación Valparaíso, Fisher Hnos., 1930 pág. 117 en Harold Blakemore. 1977. *“Gobierno chileno y salitre inglés, 1886-1896: Balmaceda y North”*. Santiago: 1a. ed. Santiago: Andrés Bello. Pág. 56

industrial, lo que nos hace entender que este progreso fue principalmente para los dueños y empleados, puesto que el gran desarrollo y esplendor de la industria no era compatible con las necesidades de los trabajadores. A raíz de esto surge un movimiento dentro de los obreros quienes pretendían reivindicar los temas laborales buscándoles una justa solución.

Hacia el año 1920 los grandes costos de producción terminaron por colapsar gran parte de la industria, esta grave situación generó una repentina aparición de cesantes que llegaron hasta la ciudad de Antofagasta buscando nuevos horizontes.

1.4 Enganches.

Los administradores junto con la ayuda de enganchadores captaban trabajadores, inmigrantes o campesinos. Para ello, muchas veces el enganchador ponía banderas o alguna señalética en las plazas buscando interesados que quisieran formar parte de la industria salitrera. De esta manera el enganche obrero fue muy común a fines del siglo XIX debido a la demanda de mano de obra. En la mayoría de los casos, la situación no fue la esperada puesto que el enganche era solo un medio para captar trabajadores, siendo muchas veces reclutados a través de falsas promesas.

“Desde no hace mucho la compañía salitrera alemana se ha empeñado de una manera muy activa en enviar a los distintos puntos del país unos cuantos verdugos y canallas a buscar gente de trabajo, llegado allá con promesas que ni en sueños piensa la compañía darles cumplimiento ni aun en la décima parte de lo que prometen.

Sí señor, uno de esos cobardes es el nombrado Venegas de la oficina alemana. Un mísero costrero que hoy, por la sinvergüenza que la caracteriza es el mandado a Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Huasco, y varios otros puntos del país a traer gente por medio del engaño y falsedad.

¿Cuántos de nosotros que por medio del engaño de que hemos sido víctimas no hemos abandonado hogares, madres, esposas y todo lo más sagrado, con el fin de venir a prosperar algo con nuestros sacrificios?

Hay más, ¿Cuántos pobres con familias se nos han traído engañados como antes hemos dicho y diremos mil veces? Ahora bien, llegamos a la oficina donde se nos lleva, nos meten tres y cuatro familias en un cuartucho que solo se puede soportar el calor y las fatigas teniendo las puertas abiertas de par en par, durmiendo unos sobre otros. Los solteros, quince y veinte en una casillita que tiene tres piecitas que no son más grandes que las de los casados...

“El ferrocarril... presta toda clase de facilidades para (trasladar) las gentes(a) las oficinas y, sin embargo, para trasladarnos al puerto se nos atraca en el precio de pasajes y flete de equipaje, cobrándonos el doble”¹⁸

1.5 Condición laboral en el norte de Chile.

La condición laboral en que trabajaban los obreros nos muestra un claro ejemplo de lo frágil de la industria y de la nación chilena. El país dependía fuertemente de las exportaciones para generar ingresos al Estado y empleos, de lo contrario, Chile quedaba sin recursos ni trabajo y en consecuencia, la economía descendería notablemente.

La condición del obrero fue precaria, más aún la situación del niño, quien se vio perjudicado por la fragilidad de su integridad. Sin embargo, el conocimiento de la vulneración de los derechos del niño no se conocía, debido a que durante esta época aun no existía una regularización sobre el trabajo infantil, menos aún existía el niño como un sujeto social.

La explotación del caliche se efectúa en las instalaciones de maquinarias antiguas y precarias, donde el trabajo se hacía extremadamente difícil además de peligroso. Por

¹⁸ La voz del obrero. Taltal. 28-1-1905 en Fernando Ortiz L. (2005) “El movimiento Obrero en Chile (1891-1919)” Chile, Lom ediciones. Pág. 77

otra parte, en algunas faenas el trabajo se hacía incluso de forma cruel e insostenible, un claro ejemplo de esta situación la podemos encontrar en las “chancadoras”.¹⁹

El trabajo que realizaba el obrero en este sector se complicaba aún más por el polvo asfixiante que había en el lugar, algo similar ocurría en los “cachuchos”²⁰, a diferencia de las chancadoras, en los cachuchos existía un calor abrazador. Pero el calor del lugar no era tan peligroso como estar expuesto al fuego directo, puesto que no existían barandas que otorgaran una mayor seguridad. En consecuencia, al no existir seguridad los trabajadores al mínimo descuido podrían perder la vida.

En las faenas existían algunas máquinas modernas donde el trabajo del obrero se hacía más “fácil”, estas máquinas permitían realizar el trabajo de una forma más simple y segura, Fernando Ortiz Letelier planteaba dicha situación “*El manejo de la máquina es relativamente fácil, muchas de ellas pueden ser dirigidas por un niño*”.²¹ Al poseer un físico pequeño, el menor se lograba introducir en socavones, además de poder triturar con distintas técnicas el caliche, el niño también podía enganchar los carros y encargarse del transporte de comida para los demás obreros. Como podemos ver, la labor del niño no fue menor, sino que fue parte importante de la industria. “*Un muchacho pequeño es bajado en un hueco. El hace una cavidad en la tierra debajo del estrato del salitre y la llena de pólvora, insertando una mecha que se extiende hasta el tope del hueco. Entonces lo sacan del hueco y encienden la mecha.*”²²

Las enfermedades y los accidentes laborales iban cada día en aumento, sin ninguna fiscalización ni menos la existencia de leyes laborales que contemplaban esta situación, el trabajo en las faenas resulta complicado para todos “*los obreros*”²³. Ni las empresas ni las autoridades encargadas de mantener en regla el trabajo se preocupaban por la integridad de los trabajadores generando un descontento

¹⁹ Las chancadoras eran máquinas para triturar el salitre, estas máquinas eran sumamente peligrosas para los trabajadores.

²⁰ Estanque de gran capacidad donde se colocaba el salitre y agua vieja, este proceso producía el derretimiento del salitre.

²¹ Fernando Ortiz Letelier,(2005) “*El movimiento obrero en Chile*”: (1891-1919), Santiago, Chile, LOM ediciones, pág. 98

²² Frank g. Carpenter, South América (new york: american book company 1899), cita extraída desde Pedro Bravo E, Judy Berry-Bravo, (2012) “*Era del salitre, tras la ruta del trabajo 1880-1979*”, Iquique, Chile: y Editorial Ricaaventura E.I.R.L.

²³ Cuando me refiero a los obreros entiéndase a obreros adultos y niños.

colectivo. De esta manera, se formaron comités, se crearon diarios y mancomunales, los que a pesar de sus existencias no impidieron el destino de los obreros.

Las manifestaciones provocadas por los obreros fueron consideradas una medida justa, ya que todo ser humano pretende tener dignidad y estos abusos no podían continuar soportándolos. Los horarios de los obreros eran de 12 a 14 horas diarias teniendo una serie de horarios para su alimentación:

“En la mañana de: 7:30 a 8:00

En la tarde de: 2:30 a 3:00

Para almorzar: 11:00 a 12:30”²⁴

Por otra parte, como forma de pago recibían fichas de poquísimos valor que solo eran canjeables en pulperías privadas establecidas en las oficinas; estos lugares eran almacenes de propiedad de los empresarios que ejercían un oprobioso sistema de explotación económica a las familias de los obreros. Cada ficha tenía su propio precio, las cuales eran de carácter privado; aún en las pulperías establecidas su valor era ínfimo. Esta situación lo plantea *George Ritzer* en su libro *“Teoría sociológica contemporánea”* donde expone que en este sistema solo unos pocos obtenían enormes ganancias, mientras que la mayoría trabajaba una gran cantidad de horas a cambio de bajos salarios.

En el ámbito económico los trabajadores solicitaban un aumento salarial *“Los trabajadores chilenos desde fines del siglo pasado hacen grandes movimientos por mejorar sus remuneración; han de pasar varios años para que comprendan la necesidad de luchar, no por un aumento nominal del salario, sino por un aumento real en sus entradas”²⁵*. A su vez en el pliego de peticiones, se encontraba la apertura de oficinas al comercio libre, con el fin de acabar con el detestado monopolio de las pulperías. Destacándose uno de los puntos más importantes en las demandas de los trabajadores quienes pedían el empleo obligatorio de protecciones o rejas para los *“cachuchos”*.

²⁴ Pedro Bravo E, Judy Berry-Bravo, (2012) *“Era del salitre...”* op. cit. pág. 114

²⁵ Fernando Ortiz L. op. cit., Pág. 85

El problema que se acrecienta en el norte, está relacionado con la calidad de vida de sus trabajadores. Los constantes accidentes laborales iban produciendo un desgaste en la población obrera generando un malestar colectivo. La totalidad de los problemas apuntaban al dilema de la mecánica, puesto que provocaba la mayoría de los accidentes laborales, sin embargo, estos ya no eran considerados una sorpresa sino que era más común de lo que se podría pensar, *“La vida del desierto es algo muy difícil de apreciar por las personas que no conocen o no han experimentado por sí mismo sus rigores; la vida en el desierto de Tarapacá es mil veces más terrible que las de las minas de Atacama, o la de la cordillera en el sur de Chile, porque aquí se sufren todas las desventajas de ambas regiones sin poder gozar de ninguna de sus comodidades. Se comprenderá entonces que el que se aventura a lanzarse en ese infierno, procura, en cuanto de sí depende, consagrarse al trabajo con frenesí hasta obtener un pequeño capital.”*²⁶

Sin lugar a dudas hablar de la clase obrera nos hace pensar en los abusos de poder, debido a la sobreexplotación o violación a los derechos humanos. Ejemplos claros de estas desdichas, son los trabajadores de inicios del siglo XX, quienes poseían muchísimo menos de los bienes básicos que una persona podría tener. Karl Marx refleja las condiciones de los trabajadores en la siguiente cita:

*“El obrero sufre más que nunca en su estado de declinación social”*²⁷

Está claro que las condiciones de vida en la que acostumbraban los propietarios a mantener a los obreros, no les alcanzaba para la higiene, salud, alimentación, educación o bienes que ayudasen a optar por materiales básicos para construir una vivienda digna. Estos son los problemas típicos de la clase trabajadora, en este caso los obreros a pesar de tener un trabajo, viven en algo más que la pobreza, bajísimas condiciones económicas, ingresos considerados casi nulos, existencia de una calidad de vida paupérrima y por sobre todo condiciones de vida infrahumana. Según Karl Marx en su libro *“Manuscritos Económicos y Filosóficos”* de 1844, el obrero ha de

²⁶ “El veintiuno de mayo”, Iquique 17 de enero 1884

²⁷ Karl Marx, *“Manuscritos económicos y filosóficos de 1844”* para mayor información vea pág. 8 http://mulata.fis.cinvestav.mx/mula/pdf/filos/f4sem/manuscritoseconomicos-filosoficos_MARX.pdf

luchar no solo por su subsistencia física, sino también por lograr su trabajo, es decir por la posibilidad de poder realizar su actividad.

Los campesinos no podían acceder a un sistema educacional ni optar por los recursos básicos como el agua potable. Producto de esto, se puede inferir el hecho de que los campesinos se sintieran atraídos por los “enganchadores”²⁸, quienes a su vez prometían una mejor calidad de vida, movilizándolo a los sectores populares hacia las faenas salitreras y carboníferas.

La aparición de la clase obrera surge precisamente en un clima de total discordancia, mientras unos disfrutaban las ganancias que producía el salitre, otros en tanto debían sacrificar sus vidas en las oficinas como el caso de los trabajadores. El grupo social desfavorecido pedía para sí la igualdad tanto social como económica, estos hechos motivaron la denominada “*cuestión social*”.

El historiador Sergio Grez en su reconocida antología citando a James O. Morris describe este suceso como: *"La totalidad de [...] consecuencias sociales, laborales e ideológicas de la industrialización y urbanización nacientes: una nueva forma dependiente del sistema de salarios, la aparición de problemas cada vez más complejos pertinentes a vivienda obrera, atención médica y salubridad; la constitución de organizaciones destinadas a defender los intereses del nuevo "proletariado"; huelgas y demostraciones callejeras, tal vez choques armados entre los trabajadores y la policía o los militares, y cierta popularidad de las ideas extremistas, con una consiguiente influencia sobre los dirigentes de los amonestados trabajadores"*.²⁹

Evidentemente la clase social más importante durante el periodo fue la clase trabajadora, fueron muchas las empresas que se dedicaban a la explotación del oro blanco, por lo que se necesitaba una gran cantidad de mano de obra, de esta forma, la

²⁸ Como lo planteado anteriormente los enganchadores prometían una mejor calidad de vida ofreciéndoles trabajo y un lugar para vivir con toda su familia, los obreros sedientos de nuevas oportunidades optaron por ser parte de la industria salitrera.

²⁹ James Morris, “*La elite, los intelectuales y el consenso*”, Editorial del Pacífico, Santiago, 1967, p. 79. Citado por Sergio Grez T. 1995. “*La cuestión social en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*”. Fuentes para la Historia de la República, volumen VII, Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, pág. 13

cantidad de trabajadores aumentó, lo cual fue compuesta por inmigrantes buscando nuevas oportunidades.

1.6 Declive de las oficinas salitreras.

El año 1919 se identifica como el comienzo del declive de la era del salitre, Soto Cárdenas³⁰ explica algunos aspectos fundamentales que influyeron en la depresión de la producción salitrera. El primero de estos aspectos fue, el agotamiento del caliche y la creación del salitre sintético por parte de los alemanes, esta situación produjo un decaimiento en la producción y explotación del salitre. En segundo lugar, el decaimiento salitrero fue producto de la intervención de los inversionistas extranjeros lo que generó una disconformidad en el nacionalismo chileno. Y por último el surgimiento del movimiento obrero quien expuso ante el gobierno chileno la disconformidad ante el dominio británico en la industria salitrera.

A pesar de la crisis del salitre, producto de la invención del salitre sintético, las personas que habitaban la salitrera La Palma, no dejaron el campamento aún sin contar con más producción salitrera. En el siguiente cuadro de 1928 se demostrará dicha situación.

Cuadro N°3

Población en la oficina la palma hacia 1928.

Administrador	Luis Frasan (Boliviano)
Empleados	5 chilenos 2 ingleses
Obreros	138 chilenos 12 bolivianos Total : 145
Pobl. escolar	85
Total	230

Fuente: AIT, Junta local salitre, vol. 12, 1928, Foja 126 ³¹

³⁰ Alejandro Soto C. (1998). *“Influencia británica en el salitre, Origen, naturaleza y decadencia”*, Chile: Editorial Universidad de Santiago.pág 159-160

³¹ Renato Calderón G, op. cit., 56

1.7 El cierre definitivo.

Producto de la crisis económica de 1929 originada en Nueva York, ocasionó la baja de la exportación del producto salitrero. En Latinoamérica los países más afectados fueron México, Bolivia y principalmente Chile, quienes dedicaban su economía a la explotación minera. La detención de los trabajos en las oficinas trajo como resultado la crisis en el ámbito económico y social debido a que los habitantes de los campamentos debieron abandonar su lugar de trabajo para poder dirigirse a otras ciudades y en algunos casos devolverse a sus lugares de origen.

Arturo Alessandri explica esta situación: *“Como la región salitrera ha sido durante muchos años en Chile el mayor consumidor de los productos agrícolas, de la industria fabril, de parte de la minería y del comercio en general, todos aquellos productos fueron gravemente afectados; se generalizó así la crisis en todo el rodaje económico y comercial del país. Los agricultores carecían de mercados; otro tanto les ocurría a los industriales. El comercio estaba paralizado y los buques fondeados en la bahía de Valparaíso carecían de transporte. La región del carbón, por todas estas causas, había disminuido considerablemente su producción y, como consecuencia lógica y precisa, todos aquellos factores reunidos habían producido una cesantía ascendente a 180 mil obreros o más, que con sus familias representaban un total de 282.122 personas, que el Fisco debía alimentar”*³²

³² Arturo Alessandri Palma, *Recuerdos de Gobierno Administración 1932-1938*, Editorial Nacimiento, Santiago, Chile, 1967, pág. 14.

II

Antecedentes historiográficos referentes al trabajo infantil en las salitreras durante 1900-1925

*“Recorriendo cateos y calicheras
Con mi camioncito de lata,
Soñando en cualquier salitrera
Jugábamos los niños allá en la pampa”³³*

En esta segunda parte de la investigación se expone la relación que existió entre el niño y el trabajo, donde se explica qué es ser un infante en las salitreras ya sea como trabajador o como niño. Para comenzar con esta segunda parte debemos comprender que el principio de la actividad salitrera comenzó con la explotación de hombres, mujeres y niños quienes hicieron funcionar la industria.

Como antecedente podemos decir que la condición económica en el norte, obligó a los niños a pertenecer al mundo laboral siendo uno de los principales proveedores de mano de obra en las oficinas salitreras. Los niños sentían la obligación de trabajar porque debían aportar en el sustento económico familiar, es por esto que el trabajo de los niños se tornó obligatorio generando una resignación y provocando una exclusión al ocio.

¿Quiénes eran estos niños obreros? ¿Qué opinan sus familias respecto al trabajo de sus hijos? ¿Los proyectos de ley contemplaban a los niños o simplemente niño y adulto eran lo mismo? Y por último ¿Estos niños eran considerados niños o perdían esta condición cuando formaban parte del mundo laboral?

Para lograr responder estas interrogantes, debemos olvidar la condición protegida del niño como ocurre en la actualidad, debemos olvidarnos de celebraciones como

³³ Poema “Camioncito de lata de Iquipoeta (Sr Révora), publicado en Rev. Camanchaca N° 5, dic. 1987 cita extraída desde Sergio González Miranda. 2002. “*Hombre y Mujeres de la Pampa: Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre*”. Santiago, Chile: LOM. Pág. 226

cumpleaños, navidad, día del niño u otras tradiciones. Debemos centrarnos en un niño legalmente desprotegido y siendo parte del mundo laboral igual que un adulto.

Durante este periodo las leyes laborales y la protección del menor fueron prácticamente inexistentes, *“las leyes dictadas en esta época son escasas, poco aplicadas y menos fiscalizadas, ya que no existían servicios especiales de control”*³⁴. Lo que significa una total despreocupación hacia los niños sobre todo hacia el trabajo infantil, *“cuando se reconstruyen las condiciones de vida de los trabajadores o se discuten proyecto legales sobre derechos laborales, nadie considera a los niños que trabajan. Se los trata como que no existieran”*.³⁵

Para entender el mecanismo de los administradores debemos pensar que el sistema para captar trabajadores no fue el más transparente, la mayoría de las veces los trabajadores eran reunidos bajo engaños, puesto que los administradores les prometían un gran salario y buenas condiciones laborales lo que terminaba siendo falso *“Enganche. Necesito doscientos trabajadores con familias y solteros para Antofagasta. Se pagan buenos jornales y se dan buenos trabajos a trato. Pasaje y alimentación será gratis hasta dejarlos en sus trabajos. Las familias tienen casas gratis y los solteros piezas en el mismo campamento”*³⁶. Muchas veces la administración optaba por contratar niños puesto que, *“la mano de obra infantil rara vez manifestaba su descontento”*³⁷ es por esto que era común encontrar en las faenas una gran cantidad de niños.

2.1 Introducción al trabajo infantil.

*“Señoras y señores venimos a contar lo que la historia no quiere recordar”*³⁸ El tema de la infancia en Chile es un tema que muchas veces pasamos por alto. Sergio Villalobos en sus obras nos ha expuesto abiertamente que la historia la hacen los ganadores, aquellos sujetos históricos provenientes de la elite quienes han dejado un

³⁴ Marco Antonio Rodríguez Rojas. 2010. *“La inspección general del trabajo, el surgimiento de la fiscalización laboral 1924-1933”*. Santiago: Andros impresores. Pág. 23

³⁵ Jorge Rojas flores, *“El trabajo y la infancia popular”*, pág. 1, Programa de Economía del trabajo Pet.

³⁶ El proletario Tocopilla. I. II. 1912

³⁷ Jean Sandrin. *Enfants trowes, enfast owriers*, Aubier Floreal, Paris 1982, Pág. 102

³⁸ Hernán Rivera Letelier. 2002. *“Santa María de las flores negras”*. Santiago: Seix Barral. pág.1

legado para las próximas generaciones. Por otro lado el historiador Leonardo León nos muestra una historia distinta a aquella historia realizada por los ganadores, él nos muestra una historia enfocada en aquellos sujetos denominados sin historia o sin voz.

La historia de los denominados sin voz, es una historia igual o más importante que aquella historia de grandes sujetos provenientes de la clase alta. Por lo tanto la historia que se expone en estas líneas es una historia que se ha mantenido oculta durante mucho tiempo. Por otra parte, muchos historiadores no han querido reconstruir la historia de los niños porque no la consideran relevante por el hecho de ser niños, erróneamente se piensa y se cree que no tienen algo que contar.

Una buena forma de contribuir con la reconstrucción de la historia infantil es plantear que el niño es un ente social cargado de derechos y deberes, tal como lo plantea René Salinas Meza, la presencia del niño en la historia ha sido una presencia oculta, lo cual es un problema para quien desee reconstruir la historia infantil ya que se ha manifestado una cierta confusión con respecto a la historia de los adultos, a su vez Salinas considera que *“dar voz a este silencio histórico es una tarea difícil y compleja, pero no imposible”*³⁹.

René Salinas Meza plantea una pregunta fundamental para continuar con este análisis:

¿Cómo sabemos cuando se es niño y cómo podemos saber cuando ya no lo es? Para responder esta pregunta nos podríamos guiar fácilmente por lo establecido en la actualidad y por los cambios que biológicamente se logran al pasar los años, pero la edad del niño durante este periodo aún es motivo de discusión.

Para esta investigación no se plantean edades límites en las que se considera un niño, pero para muchos en la actualidad se considera o cataloga como niños a quienes poseen edades entre los cinco u ocho años. Sin embargo en el norte, niño no era aquel menor de edad, sino que el concepto niño pasaba a un segundo plano debido a que ser infante no era sinónimo de ir a la escuela.

³⁹René Salinas Meza. "La historia de la infancia, una historia por hacer". Revista de historia social y de las mentalidades, Invierno 2001, N°5 pp. 11-30. Pág. 1

En nuestro país existe una gran cantidad de información respecto a la infancia, ya sea en relación a la creación de orfanatos o al trabajo infantil realizado por niños en la ciudad pero no al trabajo en sí. No es extraño encontrar relatos respecto a la vulneración de los derechos del niño ni tampoco es extraño hallar noticias en relación al maltrato infantil. El francés Jules Valles (1832-1885), fue uno de los primeros historiadores en señalar el tema de los derechos del niño sumándose a obras literarias donde se expone abiertamente el tema de la infancia en Europa⁴⁰

La poetisa chilena Gabriela Mistral, fue parte de los intelectuales en considerar que los niños tenían derechos y deberes, como lo señaló en una ponencia dando énfasis al derecho a una salud plena y a una educación. De igual manera afirmó que el niño debía ser parte de un lugar donde las instituciones fueran libres e igualitarias.

Luis Calvo Mackenna fue delegado del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia, donde fue aprobado la tabla sobre los derechos del niño en 1927. *"Yo entrego a la consideración de todos los hombres de buena voluntad y de sano corazón esta declaración de los Derechos del Niño, Tabla de Derechos en cuya observancia reposa el secreto de la grandeza y la gloria de las naciones y los pueblos"*.⁴¹

La difusión de los derechos del niño tuvo opositores como lo fueron los grandes dueños de empresas y por supuesto los administradores de las oficinas salitreras. La conformación de nuevos proyectos para los niños no contó con la apoyo de muchos porque gracias a la aparición de nuevas reformas la situación afectaría gravemente al trabajo infantil.

El historiador Jorge Rojas considera que al reconstruir la historia social pocas veces se considera a los niños, porque se piensa erróneamente que el trabajo duro e importante solamente era realizado por adultos.⁴² Más bien los niños son tratados

⁴⁰ Jorge Rojas Flores. enero, junio 2007. *"Los derechos del niño en Chile: Una aproximación histórica, 1910-1930"*.scielo v 40 N° 1: pp. 129-164

⁴¹ Extracto del discurso del Sr. Ministro de Instrucción Pública, Don Enrique Rodríguez Fabregat – 9 de junio, 1927

⁴² Jorge Rojas Flores. 1996. *"El trabajo infantil y la infancia popular"*. Santiago, Chile: Ediciones Sur; pág. 1

“como si no existieran”⁴³ Muy pocas veces podemos encontrar una historia relacionada con los niños como actores sociales activos, lo anteriormente expuesto se concentra en el sujeto histórico planteado por Marx⁴⁴ quien a su vez no estaba en contra del trabajo infantil sino en contra de los abusos por parte de un tercero. Marx y Engel pensaban que la mejor educación era aquella que estaba combinada con un trabajo acorde a su edad. “en la historia de corte marxista surgida alrededor de los años 50, no contempló ni valoró el trabajo de los niños, sino que siguió la tradición de la historia social adulta, a su vez a las problemáticas sociales”.⁴⁵

Las reflexiones anteriores nos llevan a pensar en una cita de Karl Marx donde expone lo siguiente: “El sistema de mitad trabajo y mitad escuela convierte a cada una de estas dos tareas en descanso y distracción respecto de la otra, siendo por tanto mucho más conveniente para el niño que la duración ininterrumpida de una de ambas... Del sistema fabril... brota el germen de la educación del porvenir... no sólo como método para intensificar la producción social, sino también como el único método que permite producir hombres plenamente desarrollados”.⁴⁶

La realidad de los niños trabajadores va enfocada en otros aspectos y no a la lucha de clases ni a la reivindicación, tampoco el tema de los niños debe estar destinado a la discusión política, sino que debe estar enfocada en la vulneración de derechos. Jorge Rojas plantea que la nueva valoración de la infancia proviene desde la segunda mitad del siglo XX dando un nuevo enfoque al tema de los niños trabajadores en nuestra sociedad jerarquizada y éticamente prejuiciosa.

Por tales motivos, la historia que se muestra no está relacionada con el maltrato infantil en sí, sino que más bien demuestra que el trabajo producido por el infante era netamente una labor con salario y con algunos momentos de esparcimiento. Muy por el contrario era lo que ocurría en Santiago o en Viña del Mar en las industrias de

⁴³ Ídem pag.1

⁴⁴ El sujeto histórico planteado por Marx se refiere específicamente al sujeto adulto inserto en la lucha de clases.

⁴⁵ Jorge Rojas Flores. 2001. “Los niños y su historia: un acercamiento conceptual y teórico desde la historiografía”. Revista electrónica de historia, N°1. pág. 4

⁴⁶ Karl Marx. 1867. “El Capital”, Tomo 1, Siglo veintiuno S.A. pág. 268. Mayor información: <http://espanol.free-ebooks.net/ebook/El-Capital-1/html/268>

vidrio y de azúcar respectivamente, donde el trabajo era una instancia de sufrimiento y mucho dolor, los niños eran maltratados y violentados por sus capataces.

Tratando de profundizar esta investigación debemos referirnos a la igualdad de los términos adultez y niñez. Llama la atención que los niños hayan sido integrados al mundo económico y social adulto como un obrero más. Según Jorge Rojas, es aceptado el trabajo infantil cuando existen necesidades económicas, y es a raíz de esta hipótesis que resulta así mismo interesante ver que el trabajo en las salitreras no era catalogado como delito.

A inicio del siglo XIX no existían los derechos del niño, lo que se traduce como “legal” el trabajo infantil, es decir las familias estaban al tanto de la labor del menor y permitían este suceso porque la mayor cantidad de trabajo significaba más ingresos. Antonella Invernizzi explica que para los niños el trabajo tiene una doble funcionalidad, por un lado el trabajo les proporcionaba una sobrevivencia y por otro lado contribuía a la socialización y a la construcción de su identidad.⁴⁷ Por lo tanto el trabajo infantil era natural y no se veía como algo negativo.

En la siguiente tabla podemos ver el incremento en el trabajo infantil a partir del año 1915 aumentando considerablemente hacia 1919.

Cuadro N°4

Incremento en el trabajo infantil a partir del año 1915.

año	Hombres	Mujeres	Niños	Total
1915	31.093	11.025	3.433	45.551
1916	33.466	13.345	4.119	50.930
1917	36.566	15.232	4.288	56.026
1918	39.839	17.787	5.546	62.172
1919	40.438	16.835	4.969	62.242 ⁴⁸

Fuente: Estadística, dirección de: Ob.cit., pág. 100

⁴⁷ Antonella Invernizzi (1996): “El ‘trabajo’ de los niños como conjunto de lazos sociales”, en: NATs – Revista Internacional desde los Niños y Adolescentes Trabajadores, vol. 3, n° 3-4, pp. 71-86

⁴⁸Tabla extraída desde Ortiz. “El movimiento obrero...” pág. 99

2.2 Niño v/s Adulto.

Para comenzar a definir lo que entendemos por niño, primero debemos observar la existencia de algún tipo de similitud o diferencia con el obrero adulto. Es muy difícil encontrar diferencias entre ambos, porque en la mayoría de los escritos solo aparece la palabra “obrero”, no obstante podemos inferir vagamente que se podría estar hablando de un niño. Las primeras leyes laborales no se diferenciaban entre niños o adultos por lo que podemos comprender que se trataban de un solo organismo obrero.

Respondiendo a la pregunta inicial ¿Existía alguna diferencia entre los niños y adultos en relación al trabajo y también en relación a las distintas leyes laborales que se fueron gestando a través del tiempo?

Se puede decir que, sobre las bases expuestas no existía ninguna diferencia entre un niño y un adulto en relación al trabajo, si bien es cierto podemos encontrar diferencias en relación a su vestimenta (pies descalzos y pantalones cortos) y en algunos tipos de ocupación, tanto niños como adultos mantenían una misma disciplina basada en el excesivo trabajo. La precariedad de la situación llevó a varios niños a pertenecer a algún organismo dentro de las salitreras, como fue el teatro o la banda musical debido a que estos lugares les proporcionaban ropa extra, lo significativo fue que los niños realizaban trabajos basados en la fuerza al igual que los adultos.

Sin embargo, ser niño les proporcionaba un plus para obtener trabajo, porque la administración les pagaba menos y además por su capacidad de aprender rápido los hacía interesantes para las labores en la industria. Parte importante fue el tamaño del menor, el cual le permitía introducirse en pequeños orificios haciendo partícipe su destreza al correr y saltar desde los vagones del ferrocarril.

A los niños se les pagaba un salario inferior que al de un adulto, siendo similar al salario de un obrero soltero (10 pesos), los niños debían realizar una ardua tarea sobre todo si eran inexpertos, trabajar en el caso de los matasapos desde las 2:00 de la madrugada hasta las 8:00 de la mañana para luego dirigirse a la escuela. Respecto a lo

anterior, el artículo 49 de la ley N°5350 esclarece la división de salarios justificando el salario de ambos grupos.

“Artículo 49 ley N°5350:

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el diario oficial.

Artículo transitorio. Mientras se aplica la disposición del art 48, se establece un salario mínimo de 10 pesos diarios para los obreros solteros ocupados en las faenas de extracción, transporte y elaboración del caliche, sus derivados y complementos. Los obreros casados y padres de familia obtendrán un salario mínimo de 15 pesos diarios.

Y por cuanto, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promulgase y llévase a efecto como ley de la República.

Santiago, ocho de enero de mil novecientos treinta y cuatro.- Arturo Alessandri.- Gustavo Ross”⁴⁹

Luego de la publicación de la ley N° 5350, el salario aumentó considerablemente, anterior a esta ley los salarios incurrían en una serie de irregularidades:

Carreteros: \$ 4.00 a \$ 4.50

Chancadores: \$ 4.00 a \$ 4.50

Barreteros: \$ 4.00 a \$4.50 (una vez abierta la calichera el barretero se introduce para extraer los restos de caliche, este trabajo aumentaba su valor ascendiendo a los \$5.00 diarios)

Desrripiadores: \$6.00 a \$8.00 diarios, el valor era superior por el grado de complejidad.⁵⁰

⁴⁹ Recopilación de leyes por orden numérico, con índices por número, Ministerios y materias. Tomo XX, Imprenta Nacimiento, Santiago, Chile, 1934 pág. 238

⁵⁰ Cifras extraídas de Ortiz Letelier “El movimiento obrero en Chile” (1891-1919) pág. 85-86

Los niños pasan a ser parte del capitalismo con o sin consentimiento, y es así como lo plantea Fernando Ortiz *“Niños sin infancia, en las fábricas, en el campo y en las minas serán víctimas del naciente capitalismo”*⁵¹. Los padres a pesar de saber las circunstancias en las cuales el niño desempeñaría su labor, de todas formas optaban por el trabajo infantil porque contemplaba un ingreso extra, no hay duda que el niño aportaba para el ingreso familiar pero a costa de su niñez.

2.3 Condición Laboral infantil.

*“Hasta finales del siglo XIX, el trabajo de los niños no solo era considerado beneficioso sino natural y necesario”*⁵²

Como sabemos la condición laboral en el norte no contaba con los requerimientos mínimos para ser un trabajo seguro. Referente a lo mencionado en el capítulo anterior, el trabajo para los obreros adultos era considerado uno de los trabajos más peligrosos, lo cual expresa un mayor riesgo ante la inexperiencia de los niños.

En relación a Santiago, el trabajo infantil fue aceptado por la elite dominante, porque consideraban que era la solución para el problema de la vagancia y la delincuencia infantil. Resulta así mismo interesante el pensamiento del intendente Benjamín Vicuña Mackenna quien quiso ordenar la ciudad de una forma rápida y radical, *“Mackenna aspiraba a ordenar y racionalizar los espacios públicos de la capital de acuerdo al liberalismo progresista de la época, fundándose así una profunda segregación hacia las clases más modestas”*⁵³. El trabajo en general debía cumplir como un elemento fundamental para la formación del niño para luego lograr un disciplinamiento.⁵⁴

⁵¹ Ortiz Letelier. *“El movimiento obrero en Chile 1891- 1919”*.. pág. 98

⁵² Jorge Rojas Flores. 1996. *“Los niños cristaleros: trabajo infantil en la industria. Chile. 1880- 1950”*. Santiago, Chile: DIBAM. Pág. 54

⁵³ Beatriz Aguirre y Simón Castillo, Para una comprensión del espacio público en Santiago de Chile: la segunda mitad del siglo XIX y la época del Centenario (diciembre de 2002 [Citado el 3 de Febrero 2012]), Santiago, CEAUP, p 4. Disponible en http://www.ucentral.cl/fid/pdf/ciudad_sociedad_dt1.pdf

⁵⁴ Jorge Rojas Flores. 2010. *“Historia de la infancia en Chile republicano”*. Santiago, Chile: JUNJI. Pág. 219-220

De acuerdo con la inserción laboral del niño al trabajo, los menores no tan solo eran ocupados para realizar trabajos, sino que también eran parte de un perfeccionamiento laboral.

Sin lugar a dudas, el niño fue visto como un obrero más, los dueños de las salitreras no hicieron una distinción respecto a niños y adultos sino que los vieron como un solo organismo productor “*Los hombres y mujeres se construyen ontológicamente en el espacio y el tiempo. El pampino es un sujeto de los siglos XIX y XX y de la geografía norte grande de Chile*”⁵⁵. Referente a lo mencionado anteriormente el obrero se construyó como un solo organismo, por lo tanto todo trabajo remunerado era bien recibido.

La identidad pampina comenzó a forjar sus cimientos como resultado de la condición laboral, ya sea en lo económico como en la seguridad, es así como se conformó un núcleo contra el Estado y los dueños de las salitreras. Los niños fueron criados dentro de un clima de cambios sociales, en el cual sus padres les inculcaron el sentimiento de lucha generando fuertes influencias que terminaron con la conformación de sindicatos.

2.4 Organización social infantil.

Dados los antecedentes, se puede inferir que los niños pampinos tenían una clara visión respecto a los temas tratados en las asambleas puesto que su posición dentro de las oficinas (trabajadores) permitía esta situación. Si bien los niños pampinos no contaron con una clara organización, si fueron parte de una corporación donde demostraron su descontento con la administración de las salitreras.

Algunas veces los niños asistían a estas reuniones como trabajadores pero muchas otras iban como hijos de obreros. Los niños tenían la capacidad de colaborar y participar en las asambleas con el objetivo de conocer y defender su integridad como trabajador.

⁵⁵ Sergio González M. “*Hombre y Mujeres de la Pampa...*” Pág. 16

Los niños de ciudad se mostraron más organizados en este sentido puesto que en sus respectivos lugares de trabajos se organizaban generando huelgas *“una nota simpática fue la participación que le cupo al grupo de niños de la fábrica de vidrios, actualmente en huelga, a cuyo nombre hablo un pequeño orador que destacó la explotación de que se les hace víctima. A favor de estos pequeños huelguistas se efectuó una colecta, la que consiguió más de un centenar de pesos”*⁵⁶

2.5 Accidentes de niños.

La precariedad del trabajo infantil ocasionó muchas muertes, la más común de ellas era dentro de los temidos *cachuchos*, muchos niños resbalaban y caían al caliche hirviendo muriendo instantáneamente, por tales motivos, los obreros exigían la fiscalización del lugar. Sin embargo la administración les proporcionó una solución *“parche”* la que consistió en poner barandas.

“Durante este último tiempo han ocurrido algunas desgracias a niños que trabajan en ciertas faenas salitreras; como ser de “herramienteros”, desatadores, etc. Los que han muerto o han quedado inutilizados para el trabajo. Por lo general los niños son de corta edad- de 10 a 15 años- quienes aparte de perder lastimosamente su tiempo, que debieran emplear siquiera en aprender a leer y escribir, destruyen su organización física con trabajos superiores a sus fuerzas. Como son hijos de padres pobres, necesariamente tienen que trabajar para ayudar a sus familias; mas, si hubiese en ellos el propósito de moralidad y orden, esos niños podrían concurrir a escuelas nocturnas a aprovechar en pocas horas diarias los elementos de instrucción que los saque del mínimo de los analfabetos que crecen y se desarrollen sin aspiración alguna. De ahí que sea una sentida necesidad la instrucción obligatoria; como se ha dicho que por esa obligación se priva a un hogar de auxilio pecuniario que ese niño proporciona con su trabajo; y que a la inversa sus padres no podrían enviarle a la escuela por escasez de recursos; entonces supongo se impondría la creación de escuelas departamentales para proletarios sostenidos por el estado y así educación e instrucción más amplia vendría como consecuencia. La índole primera de estos párrafos fue para hacer presente a esos muchachos trabajadores que luchan

⁵⁶ Diario *“La opinión”*, Santiago, 11 de enero 1936

por la vida en circunstancias superiores a sus condiciones físicas se ven expuestos a contingencias desgraciadas ya por la impresión, incapacidad u otra causa que determinan. En otros países más adelantados que el nuestro- a reglamentar las faenas de los niños y mujeres en establecimientos mineros, fabriles, etc. acá en este país, aun no es preocupación preferente a nuestros hombres públicos el llevar a la practica el propósito de vigorizar y dignificar a las clases trabajadoras, dictándoles leyes higienistas y protectoras del trabajo, fáciles, viables para el mayor desenvolvimiento instructivo. Esperamos que con el transcurso del tiempo puedan surgir en la colectividad popular nuevos adelantos, nuevos rumbos, ya ostensibles en las asociaciones de los hombres útiles que preconizan ideas de engrandecimientos intelectual, físico y material de la clase proletaria. Lo saluda atentamente y S.S”⁵⁷

Pepe Hillo.

2.6 Niños Aprendices.

En las oficinas los niños debían aprender un oficio, es por esto que optaban por ser ayudantes de obreros donde aprendían a utilizar distintos tipos de herramientas. La situación descrita nos permite demostrar la primera perdida de la niñez, porque nos indica la inclusión del menor al trabajo, si bien es cierto la pérdida de su niñez era inminente, este proceso era importante porque significaba optar por un empleo a corto plazo.

Ser niño en las salitreras era sinónimo de una perdida de la identidad como niño, la inestabilidad económica obligaba a perder parte de su niñez y dedicarse a formar parte del sistema económico. La inestabilidad tanto económica como emocional del menor ocurría por la ausencia familiar, muchas veces el padre daba paso al niño para que éste sea quien mantenga y sustente económicamente el hogar, inconscientemente el niño sentía la obligación de quedarse en casa junto a su madre. La ausencia del padre se debía muchas veces a la búsqueda de nuevas oportunidades dentro del medio.

⁵⁷ El nacional cartas de la Pampa, viernes 27, febrero 1903, cita extraída desde Sergio González Miranda. 2002. “Hombre y Mujeres de la Pampa: Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre”. Santiago, Chile: LOM. Pág. 221

Todo oficio que realizaba un menor debía comenzar con la enseñanza de un maestro aunque se tratase de un trabajo simple como por ejemplo, de herrero o talabartero. Los trabajos siempre se debían contar con una mínima formación de parte de un obrero adulto, esta labor fue realizada “*gracias a la solidaridad obrera*”⁵⁸. Sergio González plantea que las compañías se despreocupaban del menor dejando de lado la capacitación del niño por lo que las mutuales y mancomunales se preocupaban de dichos problemas.

Ser aprendiz o ayudante era el trabajo más requerido por los niños pampinos, aprender un oficio era el medio por el cual podrían optar por una mejor calidad de vida para él y para su familia. Ser aprendiz no era un trabajo menor, más bien este trabajo tenía una gran responsabilidad donde el niño debía levantarse muy temprano para ayudar a su “*maestro*”, el ayudante debía aprender todo lo posible, porque todo lo adquirido durante el proceso, terminaba siendo la especialización del niño para cuando este trabajase.

2.7 Tipo de trabajo realizado por los niños.

Sergio González es su notable libro “*Hombres y mujeres de la pampa: Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre*” manifiesta que los niños se incorporaban a las faenas a muy temprana edad para lograr un bienestar económico.

La administración constantemente necesitaba de mano de obra barata, por tales motivos el niño lograba conseguir trabajo fácilmente. Si bien es cierto, el trabajo en el norte se fue conformando a través de los maestros y sus aprendices, el conocimiento se fue gestando a través de la experiencia. El obrero salitrero debía conocer la tierra, las técnicas de extracción y por supuesto debía conocer en su totalidad la forma de procesar el salitre.

Para la realización de una serie de trabajos, eran utilizados los niños porque podían ejecutar desde la tarea más difícil hasta la más insignificante. Dentro de este marco se debe plantear una pregunta que muchas veces nos hemos realizado; ¿Porque los

⁵⁸ Sergio González M. “*Hombre y Mujeres de la Pampa...*”Pág. 219

dueños de las oficinas salitreras contrataban a niños, cual era la finalidad de esta situación?

La respuesta es simple, el hecho de contratar niños significaba que la paga sería menor a la de un adulto, no obstante como lo he planteado anteriormente, los niños podrían recibir el salario de un obrero soltero, Ortiz plantea que “*A un niño no es necesario pagarle lo que a un adulto. Lo mismo acontece con la mujer que se incorpora a la producción*”⁵⁹. En este caso se considera necesario contratar menores.

- **El niño de los mandados.**

El trabajo que habitualmente realizaban los menores eran los denominados “*Loncheros*” o comúnmente denominado “*el niño de los mandados*”. Este trabajo se podría considerar el menos peligroso y el más común entre los niños.

Al interior de todas las oficinas existían estos menores quienes transportaban los alimentos, lo cual deja entrever que los obreros a diferencia de lo que podemos pensar estaban “bien” alimentados, sin embargo el problema no radicaba en la alimentación sino que mayormente en la salud, la comida era abundante pero no nutritiva.

Durante la jornada laboral, la alimentación consistía en el desayuno, almuerzo, once y comida, comúnmente los pampinos y tal como lo plantea Sergio González pagaban por las “*cuatro operaciones*” por lo que las encargadas de las cantinas debían proporcionarles dichos alimentos. Muchas veces el trabajo resultaba muy extenuante por el hecho de cumplir turnos, sin embargo gracias al “*lonchero*” los obreros no perderían su comida ni tiempo. Este niño recorría gran parte de las faenas en busca del trabajador para entregarle sus alimentos que muchas veces consistían en pan y té, la colación del menor consistía en cacao y un pedazo de pan. Las viandas transportada por el niño iban con el nombre del trabajador para que el niño no se equivocase en la entrega, el niño que realizaba esta labor era considerado un niño listo puesto que llevaba mucha responsabilidad.

⁵⁹ Fernando Ortiz Letelier. 2005. “*El movimiento obrero en Chile 1891- 1919*”. Santiago, Chile: LOM. pág. 98

Muchas veces los obreros adultos debían dirigirse hacia las cantinas para ir a almorzar o a desayunar lo que significaba dejar las labores de lado, en efecto los niños eran enviados para que los obreros no perdieran el tiempo yendo a las cantinas a comer. Cada hora era importante porque significaba más ingresos, por lo tanto la labor del menor de llevar las viandas con comida resultaba una práctica cómoda para los trabajadores por que podrían comer en el mismo lugar donde trabajaban. Como se señala, gracias a esta práctica infantil los obreros podían ahorrar una gran cantidad de tiempo.

- **El niño de las herramientas.**

Como su nombre lo indica, los “*Herramenteros*” eran los niños encargados de transportar las herramientas, este trabajo resultaba muy engorroso por el hecho de que los niños debían levantarse muy temprano para cambiar las herramientas y dejar listas las máquinas. El trabajo consistía en recoger las herramientas de los barreteros o perforistas para llevárselas al herrero y repararlas. Este niño era diferente a los demás, según González tenía un estatus especial porque se estaban preparando para “*barretero*” o “*perforista*”.

- **El niño triturador de caliche.**

Los niños “*Matasapos*” debían triturar el salitre en su forma natural, eran los encargados de transportar el caliche el que resultaba casi imposible de transportar por que los bolones de salitre eran extremadamente pesados para que un niño lo pudiese manipular en su estado bruto, por tales motivos, los bolones eran triturados para que disminuyeran en peso y tamaño y así poder trasladarlos.

Esta labor resultaba ser una tarea pesada considerándose que eran niños de alrededor de 13 años de edad quienes trituraban el caliche. A pesar del arduo trabajo la remuneración no fue alta “*el niño recibía 60 centavos por esta labor (matasapo o machucador de salitre)*⁶⁰”

⁶⁰ Cecilia Urrutia, junio 1972. “*Los niños de Chile*”. Santiago, Chile: Quimantu Ltda. Pág. 21

- El niño carril.

Los niños o jóvenes tenían como trabajo el traslado de carros con ripio los que debían trasladar a un lugar en específico y luego vaciarlos, los niños encargados de los carros eran denominados “*Caberos*” porque estaban encargados del “*cabo*” que se enganchaba a los carros que luego eran puestos en la locomotora, estos niños tenían la característica de ser ágiles porque debían realizar este trabajo de una forma rápida para evitar cualquier accidente.

Cuando el carro quedaba vacío, el niño debía volver a engancharlo en la locomotora para el regreso, durante este proceso el niño mostraba sus habilidades considerándose que esta labor era sumamente peligrosa. Muchas veces estas habilidades eran aprendidas a través de la experiencia adquirida por medio de un maestro.

- El niño cargador de salitre; un trabajo en equipo.

Por otra parte los niños denominados “*Cuarveedor*” o “*carreteros*” eran los niños que cargaban salitre y lo trasladaban hacia las máquinas chancadoras de caliche, “*era entonces un carretero auxiliar*”⁶¹

El oficio del “*cuarveedor*” iba de la mano con los niños “*Chaveteros*” quienes trasladaban el salitre en carretas guiadas por mulas. Este niño debía encargarse de que el caliche llegara en buenas condiciones hacia las *acendraderas*⁶². Ambos niños “*cuarveedores*” y “*chaveteros*” se encargaban del traslado del material.

El niño “*chavetero*” debía ubicar los carros con salitre y luego el “*carretero*” lo volteaba para sacar el caliche, mientras que el “*chavetero*” cuidaba la compuerta. Esta parte del trabajo se realizaba en conjunto y ambos encargados debían estar atentos considerando la gran cantidad de accidentes laborales.

⁶¹ Fernando Ortiz Letelier. 2005. “*El movimiento obrero en Chile 1891- 1919*”. Santiago, Chile: LOM. pág. 220

⁶² Máquina para triturar caliche, posteriormente estas máquinas toman el nombre de Chancadoras.

Un niño podía desempeñarse en las calicheras con el oficio de “destazador” el cual “consistía en ensanchar el fondo de los tiros, para que éstos pudieran recibir el explosivo que removería el material costroso que está en el terreno sobre las capas de caliche”⁶³

- El niño extractor.

“El latero” era el niño encargado de la extracción por medio de una lata, el trabajo consistía en amarrar un tarro a un cordel el cual se introducía en el acopio, “ese tarro era generalmente un ex lata parafinera”⁶⁴ el niño o joven encargado debía sacar caliche desde el interior del acopio con mucho cuidado y prolijidad, esta tarea la debía realizar un niño porque dada su estructura y habilidad podría introducirse fácilmente en el interior. “El trabajo más habitual en la pampa salitrera fue el de particular, tal como su nombre lo indica, era una faena a trato que dependía de la capacidad de obrero por acopiar caliche para lograr un mejor “arreglo”⁶⁵

Al comparar estas evidencias nos podemos dar cuenta que esta situación no solo era aplicada a los niños nortinos sino que se repetía con los niños de otras fábricas “la pequeñez de su estatura y de sus miembros hacen de ellos los únicos aptos para efectuar ciertos trabajos”⁶⁶ de hecho los dueños de las fábricas y en particular en el caso de las salitreras preferían trabajar con niños porque “en ciertos gremios y oficios el niño es capaz de efectuar un trabajo igual al que los mayores producen; y como sus necesidades son menores y mayor su docilidad y obediencia, el es suplantado en gran parte por el menor, por convenir así a los interés del capitalista que busca por todos los medios a su alcance, el triunfo de la concurrencia comercial”⁶⁷

⁶³ Sergio González Miranda. 2002. “Hombre y Mujeres de la Pampa: Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre”. Santiago, Chile: LOM. Pág. 219

⁶⁴ Ídem, pág. 229

⁶⁵ Sergio González M. “Hombre y Mujeres de la Pampa...”Pág. 219

⁶⁶ Benjamín Coriat, “El taller y el cronometro, ensayos sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa”, siglo XXI, Madrid, 1982, pág. 18 cita extraída desde Sergio González Miranda. 2002. “Hombre y Mujeres de la Pampa: Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre”. Santiago, Chile: LOM. Pág. 260

⁶⁷ Pablo Storni, “La industria y la situación de las clases obreras en la capital de la argentina”, tesis doctoral de la facultad de derecho, mimeo, Buenos Aires, 1909, pág. 209

- **El niño limpiador de máquinas.**

El trabajo en las máquinas fue realizado por un niño como ayudante de “*llavero*” o “*canalero*”. El trabajo de estos jóvenes consistía en revisar los instrumentos pasando a través de los peligrosos “*cachuchos*”, la situación descrita elevó los accidentes laborales considerando que este sector no cumplían con las normas mínimas de seguridad, sin duda la muerte por medio de esta situación fue el detonante de muchas de las huelgas, cabe preguntarse, si un adulto podía caer fácilmente al caliche hirviendo a través de las barandas, mayor sería el riesgo para un niño.

“Los hornos están caldeados a una temperatura enorme, y el personal que hay trabaja, generalmente no vive largos años, como también sucede con los panaderos porque la vida se les agota temprano, debido a la dureza del oficio. Los salarios son pésimos y la jornada de trabajo es agotadora. He recibido informes – prosigue- de que hay en esa fabrica niños de diez, doce y catorce años que están sometidos a un trabajo muy superior a sus insignificantes fuerzas, y este es un trabajo en el cual los niños están expuesto a perder fatalmente la vida en cualquier momento”⁶⁸.

- **Los niños limpiadores de tuberías.**

Los denominados niños “*Maceteros o Macetas*” eran aquellos menores que trabajaban directamente en los “*cachuchos*”, su trabajo consistía en limpiar las faenas por medio de una maceta y un gancho, este niño estaba encargado de asear las tuberías para la próxima faena, los encargados de esta labor eran niños de alrededor de 13 años.

Este trabajo se realizaba luego de que el niño “*desrripador*”⁶⁹ terminara de sacar todo el ripio de las tuberías para luego dar paso los niños “*maceteros*”, por otra parte el niño que debía limpiar luego del “*desrripador*” debía soportar el calor abrazador proveniente de los cachuchos, es por esto que debían trabajar semidesnudos.

Algunas veces se utilizaban mulas para tirar los carros con ripio porque el peso hacia casi imposible esta labor para un niño. Luego del descargo del material trasladado por

⁶⁸ Fernando Ortiz Letelier. 2005. “*El movimiento obrero en Chile 1891- 1919*”. Santiago, Chile: LOM. pág. 98, para más información véase estadística, dirección de: ob. Cit., pág. 100.

⁶⁹ Obrero encargado de limpiar los cachuchos, era el trabajo más sacrificado y el más importante.

los carros, se acopiaba el salitre en las canchas para luego ser triturado por los niños “*matasapos*” quienes con una especie de martillo trituraban el salitre.

- **Otros trabajos.**

Sin duda la escasez de agua potable generó otra serie de problemas relacionados con la insalubridad, debido a este problema es que se torna importante la labor de los niños denominados “*aguateros*”, este servicio no era realizado a través de los programas de la administración sino que era ejecutado por un niño de forma particular. Este trabajo fue de suma importancia puesto que el agua escaseaba en el sector.

La labor de este niño consistía en proporcionar agua a las cantinas y en algunas casas. “[...] *en sus burritos con barriles, con un travesaño sobre sus hombros y dos latas en sus extremos o en alguna carreta, como fuera, estos niños recorrían el campamento con el vital elemento, muchas veces era la misma agua que había recorrido las cañerías o serpentines de los cachuchos.*”⁷⁰

Otra actividad extra administración eran los niños que destapaban cañerías de aguas servidas, para esta labor se ocupaba un carrito denominado “*pato*”. Por otro lado, un oficio común en las oficinas era ser cuidador del ganado especialmente de los cerdos, la labor del niño era limpiar sus desechos y darles de comer. En efecto algunos niños o jóvenes se encargaban del obraje de los cueros.

Remigio Albornoz dirigente de la federación obrera explica la ardua labor del niño pampino. – “*el clima de la pampa es muy caluroso en cualquier época, salvo en las noches de invierno, en que la temperatura baja hasta ocho grados bajo 0; las casas son en general de calamina (zinc), con el calor se convierte en horno y con el frío son neveras. El niño pampino de mi época, desde que abrió los ojos, sentía el azote de la explotación, porque jamás conoció ninguna comodidad; no sabe de cosas corrientes para los niños de otras regiones, como por ejemplo un árbol con sus frutos, un ternero, un gorrión. Ya a los cinco años de edad se da bien cuenta de su promiscuidad en que vive; las casas de la pampa tienen solo dos piezas, muchas*

⁷⁰ Sergio González “*Hombre y Mujeres de la Pampa...*” Pág. 222-223

veces ocupadas por dos o tres familias; por lo tanto es fácil imaginar las condiciones en que se convive”⁷¹.

¿Qué pasa con las niñas?

Las niñas al igual que sus madres debían encargarse de la alimentación de los trabajadores. Las niñas debían ir a las pulperías para conseguir alimentos para el desayuno y comida, ellas junto a sus madres comenzaban la jornada en la madrugada para buscar las provisiones del día.

Las niñas debían realizar la misma labor que su madre, ordenaban la casa o pulpería, muchas veces las niñas eran las encargadas del aseo y de proporcionar agua a las distintas habitaciones obreras, algunas veces estas labores eran realizadas por un niño. Las niñas hacían el trabajo de una dueña de casa, muchas de ellas se dedicaban a trabajar como empleadas domésticas, otras en tanto se preparaban como telefonistas o empaquetadoras.

La madre ejecutaba un papel importante para la crianza de sus hijos, muchas veces las mujeres debían asumir el rol tanto de padre como de madre, porque dada la situación de vulnerabilidad los hombres comúnmente caían en el vicio del trago y muchos otros frecuentaban los prostíbulos. Las mujeres trabajaban en las pulperías o en las cantinas como “*chinganera*” o “*fritanguera*”, muchas de ellas se quedaban en las casas haciendo labores de dueña de hogar.

Las labores domésticas se repartían dependiendo de su trabajo, los hombres trabajan en las faenas o en actividades que les diera algún tipo de remuneración, mientras que las mujeres se dedicaban a las “labores propias de su sexo” es decir criar a los hijos, hacer el aseo, preparar la comida. *“Yo empecé a trabajar a los catorce años en 1942. Comenzábamos a laborar a las 8 de la mañana, pero había ocasiones en que teníamos que entrar a las 2:00 de la mañana, seguir con el día, seguir con la noche y seguir con el otro día. A veces habían tardes semanas enteras que no dormíamos*”⁷²

⁷¹ Cecilia Urrutia, junio 1972. “*Los niños de Chile*”. Santiago, Chile: Quimantu Ltda. Pág. 36

⁷² Pedro Bravo E. y Judy Berry-Bravo, (2012) “*Era del salitre, tras la ruta del trabajo 1880-1979*”, Iquique, Chile: y Editorial Ricaaventura E.I.R.L. pág. 197

El campo laboral no tan solo contempló la ayuda de niños sino que las mujeres también proporcionaban su importante ayuda, el trabajo de las mujeres no fue como el de un hombre o niño sino que su fuerza laboral fue utilizada en labores domésticas.

En la siguiente tabla se muestra claramente los distintos oficios de los padres de los niños estudiantes durante 1938, vemos como la labor de la mujer se antepone a la mayoría de los oficios, se puede inferir que la mayoría de las mujeres estaban en la categoría de dueñas de casa, son pocas las mujeres que distan de esta categoría.

Cuadro N°5

Ocupaciones más frecuentes de apoderados Escuela N° 35. 1938-1945

Ocupación	Cantidad	%	Ocupación	Cantidad	%
Labores del sexo	972	36,01	Carpintero	41	1,52
Particular	248	9,19	Canchador	37	1,37
Mecánico	136	5,04	Maestranza	35	1,30
Jornalero	112	4,15	Botanpio	32	1,19
Sin dato	104	3,85	Ripiador	28	1,04
Empleada / o	90	3,33	Motorista	28	1,04
Maquinista	76	2,82	Fogonero	27	1,00
Sereno	55	2,04	Calderero	27	1,00
Panadero	41	1,52	Cargador	23	0,85
Chofer	41	1,52	Derripiador	20	0,74
			Total	2173	100

Fuente: Datos generados a partir de las matriculas de la escuela N°35 de Humberstone entre 1938 y 1945.

73

Gracias a este cuadro podemos inferir que la mayoría de las mujeres pasaban sus días en casa junto a sus hijos mientras que, el padre trabajaba la mayor parte del día en las faenas. Como la mujer se dedicaba a hacer labores domésticas, ocupaba su tiempo en la fabricación de comida para luego venderla. Los niños se hacían partícipes de la venta de productos, su labor consistía en vender en la plaza central o ir ofreciendo de casa en casa la comida que elaboraba su madre.

⁷³ Tabla extraída de Renato Calderón “Ser niño en la pampa...” Arica, Chile 2010. Pág. 108

2.8 Juegos de niños.

Dado el contexto histórico expuesto en este capítulo, los niños estaban insertos en un mundo de adultos donde no cabe tiempo para la diversión, sin embargo de alguna u otra forma los niños buscaban instancias para sentirse y ser niños. No obstante, no debemos olvidar que la niñez es un concepto construido culturalmente, el cual se ha ido modificando a través del tiempo.

A pesar de vivir bajo una cierta opresión laboral y al mismo tiempo no contar con mucho tiempo libre, los niños de todas formas encontraban instancias para divertirse. La situación descrita se logra comprender por el hecho de las extenuantes horas de trabajo que debían completar los obreros cada día, sin embargo dedicar su tiempo a los juegos y al ocio incurriría en un peligro, por el hecho de no contar con áreas específicas para la distracción.

Llama la atención, que los niños para poder jugar debían crear sus propios *juguets*⁷⁴, algunos de estos juguetes fueron aviones de lata, trenes, pistolas hechas de alambre, espadas, hondas. Todo en las salitreras era ocupado por los niños como parte del juego, los juguetes confeccionados por ellos ayudaban a los niños a desarrollar la imaginación. De acuerdo con lo descrito, el juguete generaba en los niños la necesidad de hacer una construcción mental, para poder “crear un mundo” y sostenerse en el.

Los juguetes creados por los niños, proporcionaban momentos de imaginación lo que no ocurre con los juguete de hoy en día, los cuales son considerados aparatos autónomos para espectadores pasivos. La mayoría de los juegos y juguetes creados por estos niños iban enfocados a un plano lúdico donde podían ocupar su imaginación e inteligencia.

⁷⁴ Los juguetes traídos desde Europa eran para los hijos de los dueños, durante el transcurso del tiempo los juguetes importados se hicieron más comunes entre los demás niños.

Generar espacios para jugar dentro de lugares no establecidos era un gran desafío porque los niños debían tener en claro donde jugar, un simple descuido podrían quedar heridos o simplemente muertos⁷⁵.

Los niños debían utilizar el espacio público como un lugar de esparcimiento, las calles y *el ripio* fueron utilizados como un espacio de entretención, los niños tuvieron el libre acceso al espacio público y privado. Público al relacionarse en espacios como fue la plaza y *el ripio* y privado como la escuela.

Las calles no son un tema menor, formaron parte de la vida de los niños quienes se reunían en grupos para luego dirigirse a la escuela u otro recinto para poder jugar. El *ripio* fue comúnmente un lugar de entretención, este sector se caracterizaba por los enormes cerros de desechos de caliche que los niños utilizaban para jugar en ellos. El juego consistía en aventarse bolones de caliche mientras los demás niños debían esquivarlos, otro de los juegos consistía en juntar los bolones de *ripio* y luego cargar sus camiones de lata hecho por ellos mismo. Todas estas prácticas eran realizadas en el espacio público y común lo que significa la conformación de relaciones sociales que terminaban siendo una práctica cotidiana.

A pesar de que la administración no proporcionó muchos espacios, a partir del año 1936 comenzó a funcionar una piscina en la oficina salitrera Humberstone generando un nuevo espacio público muy popular entre los niños y jóvenes, de la misma manera ocurrió con el teatro.

Los juegos en las oficinas daban lugar a ese niño olvidado, al niño perdido entre caliche y máquinas. Los juegos permitieron el desarrollo y a la vez posibilitó al niño a aprender de la vida relacionándose con los demás a fuera de las faenas.

Anne-Marie Brougère planteaba que los juegos forman parte de una gran significación social que necesita de un aprendizaje. Para tal efecto el aprendizaje se

⁷⁵ El juego en la pampa fue una instancia complicada porque sin darse cuenta los niños podían ser presa fácil de alguna muerte. Los niños debían buscar sus juegos y hacer sus juguetes con los materiales que tenían a mano lo cual fue muy peligroso porque se podían encontrar con materiales tóxicos o con alguna dinamita sin estallar.

fue gestando a medida que se fueron uniendo lazos con sus pares, demostrando que el niño al mantener contacto con otros posibilitaba los lazos afectivos.

En relación al horario de juego muchas veces era realizado por las noches porque el excesivo calor de la tarde no los dejaba pasar mucho tiempo al aire libre; no debemos olvidar que los niños debían trabajar y estudiar durante el día. Se observa también que los juguetes y el horario establecido para algunos juegos resultaban peligrosos por el hecho de ocupar velas para alumbrar.

2.9 Maltrato físico en el trabajo.

Si bien es cierto, la diferencia que podemos encontrar entre los niños trabajadores de fábricas de la ciudad en comparación con los niños obreros del norte fue en relación al trato *“No fue mejor ni peor, simplemente diferente”*⁷⁶, si bien los niños pampinos sufrían de excesivo trabajo no tenemos certeza de un maltrato físico provocado por otros obreros o por sus superiores, sin embargo los niños de las fábricas si sufrieron este tipo de abusos, tal es el caso de los niños cristaleros. *“Les dan de puntapiés a los niños y si reclaman les descuentan medio día o los despiden” “en muchas ocasiones los capataces han golpeado a los niños con barras de vidrio caliente dejándolos marcados” “los muchachos tienen que aguantar 8 horas el calor y la sed y cuando ya no puedan soportar más y abandonan el trabajo, son golpeados por los capataces. Muchos niños han caído desmayados por el calor y la sed y en este estado son arrastrados al patio”*⁷⁷

No hay certeza del maltrato infantil en las salitreras, pero si podemos encontrar otro tipo de maltrato como la vulnerabilidad en la educación en los primeros años del siglo XX, el maltrato estaba en vulnerar sus derechos más básicos como el derecho de ser niños y a tener un hogar. Por otro lado las viviendas y el espacio doméstico son considerados el espacio privado. El tema de las habitaciones está relacionado dependiendo de la posición del obrero dentro de la oficina, puesto que existían viviendas para obreros casados y solteros, administrativos, empleados, etc. Las

⁷⁶ Sergio González *“Hombre y Mujeres de la Pampa...”* Pág. 218

⁷⁷ Durante el año 1938 aún se utilizaban severos castigos en contra de los niños por desobedecer órdenes, para mayor información véase *“tribunal juvenil, Santiago, enero 1936”*

viviendas eran designadas dependiendo de la situación del trabajador, como sabemos las habitaciones eran repartidas de acuerdo al grupo familiar, sin embargo los problemas surgen porque muchas veces las personas dentro del hogar debían compartir una misma cama. Este hacinamiento generó todo tipo de perversiones, es por esto que fue de suma urgencia encontrar un plan regulador que pusiera en orden esta situación. Si bien el maltrato no iba ligado a un tercero, si iba ligado a la precariedad del sistema.

2.10 La muerte de un “angelito”.

Debido a la precariedad del lugar la muerte se hizo inminente, los accidentes laborales no hacían distinción, por tales motivos el tema de la muerte fue una instancia de recogimiento, siempre se ha considerado que la muerte de un “angelito” era un momento muy doloroso en la pampa. El historiador Frances Philippe Ariès planteaba que cuando un niño pequeño fallecía su alma se desvanece, el niño se reconoce como un ser lleno de pureza, como pequeños ángeles, porque solamente al momento de salir de la infancia, el niño pasa a tener responsabilidades y conciencia como un adulto, se dice que durante esta transición el niño recién comenzaba a vivir.

III

Promulgación de las primeras leyes en función del trabajador (1924-1931) ¿Una verdadera protección al menor?

“No hay gran diferencia entre estos acerbos campo santos y las viviendas de los hombres. Allí desde antaño vinieron los cortejos de los duros pampinos caídos en el accidente, los huesos triturados y quemados, los dedos crispados en la última labor. Los niños que no alcanzaron a sobrevivir, y las heroicas y gastadas de los hombres. Toda esa raza tiene un pudridero abierto al viento y a las estrellas que le dieron la única belleza en este mundo”.
(El canto a la pampa, Pablo Neruda)

3.1 Inicios del siglo XX.

Para comenzar con este tercer capítulo, debemos mencionar la crisis en el mundo salitrero y como a través de las visitas parlamentarias se pudo esclarecer la real situación. Sin embargo junto con la intervención de la oficina del trabajo los resultados extraídos a través de las visitas parlamentarias mostrarían la pobre situación obrera dejando en descubierto la falta de preocupación por parte del Estado.

La situación obrera demostró la precariedad del trabajo por el hecho de no contar con el mínimo de seguridad, lo que terminó por desencadenar una serie de problemas en contra del Estado y la administración de las oficinas, es por esto que, *“mujeres y niños reclaman también la protección eficaz y constante de los poderes públicos*

(...)”⁷⁸ ya que a raíz de la nula respuesta del Estado las mujeres y niños terminaron siendo los más perjudicados.

La disconformidad de los trabajadores produjo el descontento colectivo ocasionando un sinnúmero de huelgas con la intención de poner término a las irregularidades laborales. Debido a esto, Germán Riesco envía a la zona norte salitrera a una de las primeras comisiones a fiscalizar la situación obrera.

A partir de las primeras visitas parlamentarias, se logró dictar una serie de leyes a favor de la integridad obrera, es por esto que alrededor del año 1906 hasta aproximadamente 1924 comenzó un proceso donde las falencias del trabajo obrero se puso en boga del parlamento; Jorge Rojas se refiere a este momento como una instancia en la cual se intentó dar una solución solamente para la condición laboral. Sin embargo veremos a lo largo del periodo que la preocupación por el trabajo fue en declive, puesto que luego de un tiempo la fiscalización por mantener en orden las nuevas leyes no se realizó.

3.2 La Oficina del trabajo.

En 1907 se crea la Oficina del Trabajo dedicada a los asuntos laborales. La labor fundamental de esta institución fue principalmente para el estudio de los proyectos de ley y la recopilación de información de salarios, vivienda, y todo lo referente al trabajador. *“Es innegable que la Oficina tuvo un importante rol en la elaboración de la estadística laboral, colaborando además en el diseño de las primeras leyes sociales, junto a la incipiente fiscalización de las actividades productivas, transformándose en 1924 en Dirección General del Trabajo”*.⁷⁹

La Oficina del trabajo en 1917, funcionó como una instancia en el cual se permitió una mediación en los conflictos laborales. Esta nueva tendencia generó la aparición de informativos en distintos diarios como una suerte de *“avisos de utilidad pública”*.

⁷⁸ Arturo Alessandri Palma: *“Recuerdos de Gobierno”* Tomo I, (Santiago, Nascimento, 1967). pág. 400

⁷⁹ Carlos Andrade,(2008) *“La intervención social en Chile 1907-1932”*, Santiago, Chile, RIL editores, pág. 23

“Oficina del trabajo:

En esta sección damos constantemente aviso a los obreros en la parte donde se necesite trabajadores.

El grito popular 2 junio 1911”⁸⁰

3.3 Visitas Parlamentarias.

Como se mencionó anteriormente, a comienzos del siglo XX surge una organización mutualista dispuesta a aceptar ideas políticas. Denominada por Sergio González como “La Combinación Mancomunal Obrera” la que finalmente dio un giro “*producto de la gran Convención Mancomunal ese año, que reúne a los gremios del salitre y del carbón*”⁸¹ en 1904.

El Presidente de la República don Germán Riesco, fue presionado por las huelgas de los trabajadores para que cumpliera con la fiscalización en el norte y dar cuenta de la situación obrera, por lo que durante su gobierno se originó la Comisión parlamentaria, generando la primera visita al norte salitrero para investigar la situación de los trabajadores.

La comisión parlamentaria fue creada el 12 de marzo de 1904 a través de un Decreto Supremo para estudiar la situación obrera en Tarapacá y Antofagasta. Esta institución trabajó por dos días en la localidad de Iquique durante los cuales se reunió con una serie de representantes de la industria y autoridades.

“Realizar un vasto estudio, acordando aplicarse desde luego a aquellos que se refieren a la situación moral y material de los obreros, a estudiar el trabajo, sus salarios y demás condiciones; el capital, las relaciones que uno y otro guardan entre sí y con los poderes públicos; los servicios generales que interesan a la colectividad, tales como los de INSTRUCCIÓN Y CULTO; los de seguridad y de edilidad; las habitaciones de obreros y las instituciones que, como el ahorro en sus diferentes

⁸⁰ Diario “El grito popular” Iquique, 2 de junio 1911 N°34

⁸¹ Sergio González M. “La escuela en la reivindicación obrera salitrera(Tarapacá, 1890-1920) un esquema para su análisis”

http://www.archivochile.com/Historia_de_Chile/sta-ma2/2/stamatexrel000006.pdf

*formas, pueden mejorar las condiciones de la vida del trabajador y la suerte de las industrias, así en el momento presente como en el porvenir.*⁸²

Dentro de las indagaciones que realizaron las primeras visitas parlamentarias en el norte salitrero, se encontraron las siguientes situaciones:

- “a) EN EL PLANO NACIONAL: hay por primera vez un interés parlamentario de visitar las condiciones de vida de los obreros del salitre*
- b) EN EL PLANO REGIONAL: se produce un conflicto entre los obreros y los patronos de frente al Estado, expresado en los Memoriales de 1904;*
- c) EN EL PLANO ORGANIZATIVO: emerge la Combinación Mancomunal Obrera. Se consolida el protagonismo obrero ubicado en la costa salitrera, y comienza la vinculación del movimiento obrero con la política partidaria (Partido Obrero Mancomunal y Partido Demócrata);*
- d) EN EL PLANO REIVINDICATIVO: se acentúa el conflicto obrero patronal expresado en el binomio huelga-enganches y, por lo mismo, se hace habitual el lock out y la consecuente derrota obrera;*
- e) EN EL PLANO EDUCATIVO: la escuela es ubicada dentro y fuera de la organización mutualista, pero se da mayor importancia al periódico como órgano de instrucción.*⁸³

Según lo expuesto anteriormente a partir del año 1906 aparecieron una serie de leyes con la intención de demostrar que el Estado había considerado las peticiones obreras luego de las visitas parlamentarias, imponiendo una serie de leyes para la regularización de la condición laboral, estas son:

1906: Ley de habitaciones obreras (N°3818): tuvo problemas de financiamiento y no se pudo aplicar masivamente; sin embargo, su impacto simbólico fue importante.

1907: Ley de descanso dominical (N°2951): obligaba a disponer de asientos para los empleados de comercio y facilitar su descanso.

⁸² Sergio González M “Hombres y mujeres de la pampa...” pág. 113

⁸³ Ídem., 113

1916: *Ley de accidentes y enfermedades laborales (N° 3170): varios problemas impidieron su efectividad; los beneficios no se aplicaron debido a que casi siempre la responsabilidad del accidente recaía en el trabajador.*

1917: *Ley de sala cuna (N°3185): esta ley obligaba a las empresas a disponer de instalaciones para los hijos de las obreras; su fiscalización fue escasa⁸⁴.*

1920: *Ley de instrucción primaria obligatoria (N°3.654) esta ley obligaba a los padres o tutores a mandar a sus hijos a la escuela.*

Gracias a la implementación de estas nuevas leyes se dio paso a la intervención del Estado en los asuntos laborales y sociales. Donde se destaca que en las primeras leyes laborales pretendían lograr el bienestar del trabajador y proporcionarles una mayor conformidad. Sin embargo, más adelante estas leyes terminaron no siendo fiscalizadas.

° **Eugenio Frías Collao.**

En 1913, Frías Collao, director de la Oficina del Trabajo, acompañó a la comisión parlamentaria por petición de la cámara de diputados. Realizando un trabajo en terreno para verificar la situación en el norte (generando una nueva perspectiva respecto a los problemas en la zona salitrera). Este consistía en estudiar la situación laboral, económica y social de los obreros.

Frías Collao se destacó por imponer una serie de proyectos para la regularización del trabajo en las salitreras. Uno de sus mayores éxitos fue que gracias a sus influencias se creó la Inspección del Trabajo, logrando un gran avance para la reglamentación del trabajo obrero, sobre todo del ámbito infantil. Por lo tanto la pronta regularización de las leyes laborales implicaría la fiscalización de la higiene además de disminuir los accidentes laborales. *“Obra suya fue la reglamentación de la Oficina y las atribuciones de cada Sección. Se creó la Inspección del Trabajo, que tendría por objeto vigilar la salubridad de las fábricas y talleres; la Sección Reformas Legales, que velaría por la aplicación correcta de las leyes. Además de esas secciones, se*

⁸⁴Marcos Rodríguez R. *“La inspección general del trabajo, el surgimiento de la fiscalización laboral 1924- 1934”*; enero 2010, Santiago, Chile. Editorial Andros impresores. Pág. 26, 27

*crearon las de Estadísticas, Bolsas de Trabajo, Informaciones, Higiene y Accidentes”.*⁸⁵

La implementación de estas leyes significó estar a favor de la integridad de todo trabajador.

“Inspección

General del trabajo

Importante proyecto que se crea.

Formar la estadística de la huelga estudiando sus causas y sus resultados y la estadística de los accidentes del trabajo. [...] inspeccionar la fábrica, con el objeto a velar por el cumplimiento de las disposiciones y de los que en la sucesiva se dictan [...] habrá en el país cinco inspecciones regionales, ley del trabajo que tendrá a su cargo la formación de la estadística y la inspección del trabajo.[...]

*Iquique, Domingo, julio 1911”*⁸⁶

° **Moisés Poblete Troncoso.**

Asumiendo como nuevo director de la oficina del trabajo luego de la muerte de Frías Collao, Moisés Poblete Troncoso se preocupó de la vida laboral de los obreros siguiendo la idea del antiguo director. *“Insistía nuevamente antes las autoridades del ministerio de industria y obras públicas, sobre la precaria condición económica en que se encontraban sus familiares directos, y la necesidad de aprobar el proyecto de ley sobre pensión agraria”*⁸⁷

“Me permito molestar su atención para solicitar de US. Su importante concurso para una obra de justicia. El año pasado la Oficina de mi cargo, tuvo el doloroso sentimiento de ver desaparecer a su Jefe don Eugenio Frías Collao. Inútil me parece recordar aquí la gran obra y cooperación decidida que el señor Frías prestara en la

⁸⁵ Marcos Rodríguez R. *“La inspección general del trabajo, el surgimiento de la fiscalización laboral 1924- 1934”*; enero 2010, Santiago, Chile. Editorial Andros impresores. Pág. 29

⁸⁶ Diario *“El grito popular”* Iquique, Domingo Julio 1911 N°46

⁸⁷ ídem Pág. 31, 32

preparación y estudio de importantes proyectos de Legislación Social y en numerosas comisiones de Gobierno.

A raíz de su fallecimiento se presentó al Congreso un proyecto de ley para concederle una pensión a su viuda e hijo, que han quedado sin recurso alguno.

*Como la situación de la familia es angustiosa, y en la Cámara ha quedado detenido el proyecto, me dirijo a Ud., que pudo apreciar la labor del señor Frías Collao, para pedirle que interponga sus influencias a fin de que se trate este proyecto”.*⁸⁸

3.4 Ley de la infancia desvalida. (Ley N° 2675)

Durante 1912 se pone en funcionamiento la ley de la infancia desvalida N° 2.675 que obligaba al Estado a fiscalizar el trabajo infantil. Esta ley consistía en prohibir la exposición de los niños menores de ocho años a trabajar en las calles, esta ley fue la primera en ser promulgada para resolver el tema de los niños abandonados. A pesar de ser una ley discreta, marcó el inicio de la política estatal enfocada en los niños vulnerables. Por otro lado, los niños que eran recogidos pasaban a ser parte de casas de acogidas los cuales eran recintos creados a finales del siglo XIX especialmente para niños que cometían algún delito. *“el porcentaje de niños albergados solo concebía a los niños menores de 14 años”*⁸⁹

La situación de los niños obreros en el norte salitrero fue muy distinta a lo ocurrido con los niños de la ciudad, puesto que los niños nortinos en primera instancia no fueron considerados dentro de esta ley. Debido a que las fiscalizaciones no los contemplaron por el hecho de vivir con sus padres, por ende no se encontraban desamparados como lo ocurrido con los niños de la ciudad.

⁸⁸ Presentación de Director Oficina del Trabajo, 26 de abril de 1921, al Ministro de Industria y Obras Públicas, Archivo Dirección del Trabajo, Volumen: 69 Archivo Nacional. En *“La inspección general del trabajo, el surgimiento de la fiscalización laboral 1924- 1934”* Pág. 33

⁸⁹ Jorge Rojas: *“Historia de la infancia en el Chile Republicano 1810-2010”*. Santiago: Junta nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, 2010, pág. 409

Sin embargo la Ley de protección de la infancia desvalida no fue ejecutada con total libertad, en 1928 surge una nueva ley mucho más efectiva, denominada Ley de menores, la cual creó un mecanismo de protección hacia los niños que cometían un delito junto con los niños más vulnerables. Jorge Rojas lo explica como una defensa a la moral, es decir, a la defensa de la higiene y a la seguridad pública de Santiago, denominando esta situación como erradicación del *“infame vicio de la ociosidad”*⁹⁰. Esta ley creó los tribunales de menores enfocándose en modelos extranjeros como el europeo y el norteamericano.

La nueva ley tenía como objetivo que el menor no sería una persona subordinada al padre ni a algún tutor, sino que se establecería una defensa penal a través de un procedimiento más fluido excluyendo a menores de 16 años disminuyéndoles un castigo severo. *“La legislación de 1912 significó el cambio inmediato tanto de la ley como de la práctica judicial anterior al estipular una definición de abandono mucho más amplia. En esencia, la legislación estipulaba que dicha trasgresión abarcaba toda una gama de ejemplos de abandono material y moral”*.⁹¹

Según estas consideraciones el Estado promulgó una serie de leyes a favor de la integridad del menor, dentro de las cuales se puede mencionar:

“La Ley de la Silla de 1914, y la Ley de Sala Cuna de 1917, que funcionaron en pos de la protección de la infancia, regulando la jornada del trabajo de mujeres y niños”.⁹²

Si bien la ley de protección de la infancia desvalida tenía como objetivo el cuidado de todo niño en riesgo social, no contempló a los niños que trabajaban como criados por encontrarse viviendo en un hogar. Esta la ley pretendía erradicar el trabajo infantil en las calles considerando que: *“Art 13. Será castigado con prisión en grado máximo o presidio menor en grado mínimo, o con multa de veinte a quinientos pesos.*

⁹⁰ Jorge Rojas: *“Historia de la infancia en el Chile Republicano 1810-2010”*. Santiago: Junta nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, 2010...

⁹¹ Nara Minalich. 2006. *¿A la sombra de la ley? Los niños en la historia y sociedad de América Latina*. Revista de derechos del niño, pág. 3

⁹² Juan Carlos Yáñez Andrade, Legislación laboral y organización productiva: Jornada de trabajo y descanso dominical en Chile: 1901 - 1925. *Revista. estud. hist.-juríd.*, 2004, n.26 (Valparaíso 2004 [citado el 10 de Mayo 2012]): Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-54552004002600017&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0716-5455. doi: 10.4067/S0716-54552004002600017.

- 1) *El que con propósito de lujo hiciere ejecutar a menores de ocho años a ejercicios de agilidad o fuerza o cualquier otro semejantes;*
- 2) *El que ocupare a menores de ocho años en trabajos nocturnos, entendiéndose por tales aquellos que se ejecutan entre las diez de la noche i las cinco de la mañana;*
- 3) *El que ocupe a menores de ocho años en trabajos u oficios que los obligue a permanecer en la calle, a menos que anden acompañados de sus padres, guardadores o encargados”.*⁹³

Como muchas de las leyes que se han impuesto en nuestro país, la ley de protección a la infancia desvalida fue un intento de acabar con la sobreexplotación del trabajo infantil. Sin embargo esta ley planteaba que los niños no quedaban exentos de algún tipo de abuso, por lo que, esta ley no cumplió todas las expectativas por el hecho de no contemplar a la mayoría de los menores *“La Ley de Protección fue un intento altamente selectivo para regular el bienestar infantil y el trabajo infantil. Al tratar el tema de la tutela y al definir el trabajo, la ley evidentemente no concordaba con las verdaderas realidades sociales de las vidas de los niños pobres. Tales disyunciones, junto con el hecho de que la ley nunca fue invocada ante los tribunales, la hizo aparecer como un ejercicio legal fundamentalmente irrelevante”*⁹⁴

3.5 Ley de instrucción primaria obligatoria. (Ley N° 3.654)

El modelo de instrucción primaria que quería ser implementado en Chile, tuvo sus cimientos en el modelo expuesto por Alemania y Estados Unidos. La idea planteada por Chile consistía en cambiar el modelo educativo, abarcando una gran cantidad de alumnos para extender la educación a la mayoría de la población y no tan solo centrarla en el sector de la elite, puesto que a principios de siglo XX la educación no era de carácter obligatorio lo cual no resultaba eficiente, debido a que los niños no iban de una forma regular al colegio. Es por esto que se intentó cambiar el modelo educativo para que una mayor cantidad de alumnos concurren a los establecimientos de una forma regular y relativamente.

⁹³ Véase, Boletín de las leyes i decretos del gobierno Libro LXXXI, Santiago de Chile, imprenta nacional, 1912 pág. 1230.

⁹⁴ Nara Minalich. ¿A a sombra de la ley?... pág. 239

La legislación que antecedió la Ley de instrucción primaria obligatoria (Ley de instrucción primaria de 1860), no era de carácter imperativo, la cual tenía como objetivo solamente educar a los alumnos. Sin embargo las familias no veían como una real preocupación enviar a sus hijos a la escuela. Por otro lado, la Ley de instrucción primaria obligatoria antes de ser promulgada fue puesta en trámite en dos congresos (1889-1902) para finalmente ser aprobada en 1920.

Arturo Alessandri proclama un discurso el 25 de abril de 1920 luego de ser nombrado presidente, él dirá:

“(...) En aquellos días se discutía en el senado de la República la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria. Había yo tomado parte en el debate para impulsar esa ley, que fue promulgada antes de mi elección y, como era natural, prometí con tenacidad y energía dar amplio cumplimiento a sus disposiciones de salvación nacional para convertir a nuestro pueblo en una democracia verdadera, a la sombra de un pueblo educado y consciente de sus deberes (...)”⁹⁵

Fue así como el 26 de agosto de 1920 es publicada la nueva ley en el diario oficial, teniendo como principal argumento *“La educación primaria es obligatoria. La que se dé bajo la dirección del Estado y de las municipalidades será gratuita y compondrá a las personas de uno y otro sexo”⁹⁶*. La siguiente cita demuestra dicha situación.

“Dos escuelas juntas

Una de las escuelas que voy a referirme es una escuela nocturna lo que ha sido fundada por la sociedad de panaderos encontrándose ubicada en la calle serrano n° 247. Esta escuela es mista y las horas de clases son de 7 a 9 pm [...] así como la primera está destinada a la educación de la juventud que acude a este plantel a recibir pan de espíritu, la segunda está destinada al vicio a la grosería y a la compresión por donde se llega a la miseria.

Lunes 15 de mayo 1911”⁹⁷

⁹⁵ Arturo Alessandri Palma: *“Recuerdos de Gobierno”* Tomo I, (Santiago, Nascimento, 1967). 33,34

⁹⁶ “Lei N° 3,654 Sobre instrucción primaria obligatoria - Dirección General de la Educación primaria”, en Diario oficial, N° 12.755, 26 de agosto de 1920, Santiago, p. 1.

⁹⁷ Diario *“El grito popular”*, Iquique, lunes 15 de mayo 1911 N°14

En 1902 el abogado Pedro Bannen presentó un escrito de la comisión de instrucción pública del senado en el cual se fundamentaba la labor de los padres frente a la educación de sus hijos. Sin embargo su proyecto no se llevo a cabo, puesto que se consideró que esta ley *“Atentaba contra la libertad de enseñanza, consagrada por ella (...) agregaban que su implantación no era oportuna, porque faltaban escuelas y maestros en número suficiente para hacerla efectiva, tanto más cuanto que había fracasado en los países en los que se había implantado (...) Oponían también la opinión del Congreso Pedagógico de 1889, que se manifestó contrario a la implantación de la enseñanza primaria obligatoria”*.⁹⁸ Sin embargo ocurrió una serie de problemáticas que impedían el real funcionamiento de esta ley, generadas a partir de los propios padres, quienes se negaban a que sus hijos recibieran una educación católica además de considerar que para tener educación ellos deberían trabajar el doble.

En el censo de 1907 se logra identificar la carencia en la educación de niños entre 6 y 14 años, durante este periodo el trabajo infantil se antepuso frente a la educación. Por tales motivos es que podemos identificar un gran porcentaje de niños que no sabían leer. *“un 60% de iletrados en la población total y un 52,8% en la población mayor de cinco años (...) en lo que se refiere a la población de edad escolar, la situación es más grave, sin embargo. Entre los individuos de esta edad, o sea de seis a catorce años, había en 1907 un 62,8% de analfabetos”*.⁹⁹

En el siguiente gráfico de 1907 se muestra un porcentaje de la población que carece de educación. Solo el 19.0% de los niños en edad escolar saben leer, mientras que en el caso de las niñas solo alcanza un 18.2%.

Sin embargo el índice de analfabetismo supera el 30.4% en los niñas y un 32.4% en el caso de los niños.

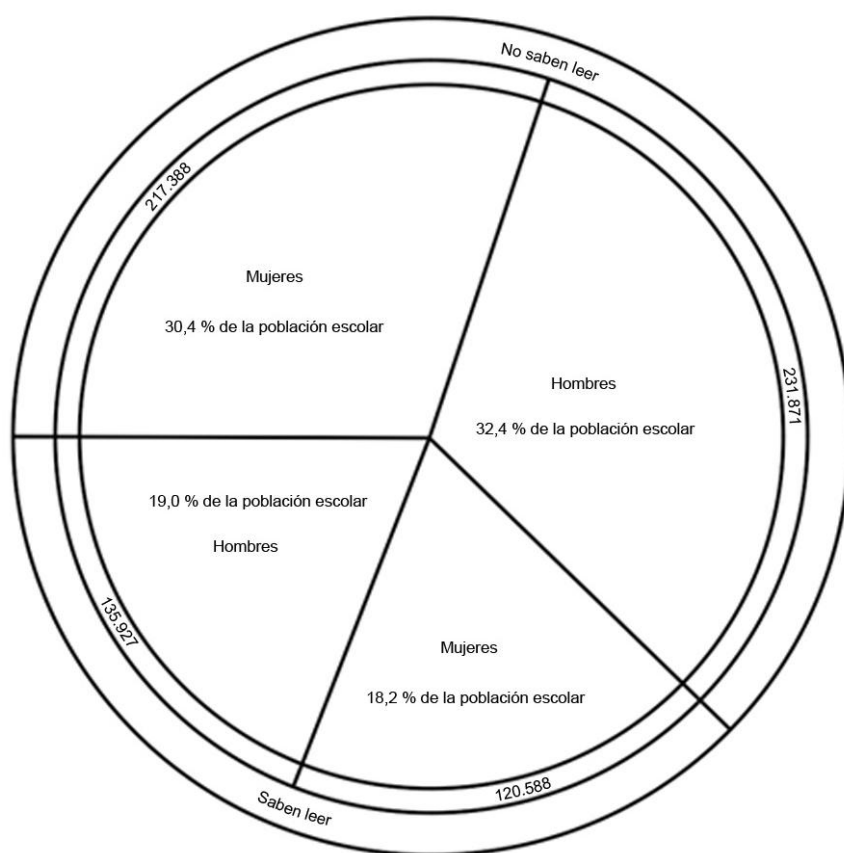
⁹⁸ Óscar Blanco Viel, *“La ley de Instrucción Primaria Obligatoria: Memoria de Prueba”* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1921), p. 22.

⁹⁹ Darío Salas, *“El Problema Nacional. Bases para la Reconstrucción de Nuestro Sistema Escolar Primario”* (Santiago, Editorial Universitaria, 1967), p. 39.

Esta situación demuestra que los padres optaban por mandar a sus hijos a trabajar que optar por una educación.

Imagen N° 1

Estudio sobre niños entre 6 a 14 años alfabetos y analfabetos en 1907



100

¹⁰⁰ Memoria presentada al Supremo Gobierno por la comisión central del censo, 30 abril 1907, pág. 62

Por otra parte el censo de 1920 arrojó que la población de estudiantes entre hombres y mujeres ascendió a un total de 6.976 incluyendo a chilenos y extranjeros en la región de Tarapacá.¹⁰¹

Las escuelas públicas comenzaron a funcionar en el norte a partir de 1880 generando un gran sentimiento hacia lo nacional y lo cívico. La idea de incrementar el sentimiento nacional a través de la educación fue para chilenizar a los estudiantes haciéndolos sentir patriotas y orgullosos de su país “(...) *el niño es la base del nacionalismo. Si no salvamos al niño propio perderemos poco a poco el sabor nacional (...) Para sanar al niño es preciso tratarlo con cariño y criarlo con decencia. El niño es cera blanda en nuestras manos. Nosotros somos sus escultores*”¹⁰².

El Estado verá en la educación “*un instrumento legitimador de los diferentes proyectos de construcción de Estado y formación de individuos y grupos sociales modernos*”.¹⁰³ Pero este tipo de educación no era obligatorio y solo algunos niños tenían el privilegio de optar por sus estudios antes que el trabajo.

En el año 1919 Domingo Silva Navarro enumeró treinta escuelas en las oficinas salitreras, entre ellas mixtas o diferenciadas por sexo. Si bien, mucho antes de 1919 existían escuelas, las cuales no eran obligatorias. La siguiente tabla muestra que las escuelas dentro de las oficinas se masificarían, generando que la educación formara parte importante en la vida de los niños asistiendo de forma regular a clases, siendo un requisito fundamental para poder trabajar, pertenecer a algún establecimiento.

¹⁰¹ Censo de población de la República de Chile, levantado el 15 de diciembre de 1920, Santiago de Chile, Soc., imp. y litografía universo agustinas 1250. 1925.

¹⁰² La Nación: jueves 4 de junio de 1925. p.3

¹⁰³ Claudio Barrientos y Nicolás Corbalán, “*Cosas de niños, investigación de la experiencia histórica infantil en los procesos de modernización*”, *Revista Última Década del Centro de investigación y difusión poblacional de Achupallas*, Viña del Mar, Chile, N° 004 (1996) p 2.

Cuadro N° 6

Tabla de información sobre escuelas en el norte de Chile durante 1919.

Escuelas en la pampa salitrera 1919.		
Escuela N°	Hombres/Mujeres	Lugar
6	Mujeres	Of. Agua Santa
11	Mixta	Of. Sta. Catalina
12	Mixta	Of. Josefina
13	Mixta	Of. Putunchara
14	Mixta	Of. Jazpampa
15	Mixta	Of. Porvenir
16	Hombres	Of. La Granja
17	Hombres	Of. Alianza
19	Hombres	Of. Peña Chica
20	Mujeres	Of. La Granja
21	Mujeres	Of. Alianza
22	Mixta	Of. Gloria
26	Mujeres	Pozo Almonte
27	Mujeres	Huara
28	Mixta	Alto de San Antonio
29	Mixta	Lagunas
33	Mixta	Of. Sta. Lucia
34	Mixta	Of. North Lagunas
35	Mixta	Of. Centro Lagunas
36	Mixta	Of. San Pedro
37	Mixta	Of. Ramírez
38	Mixta	Of. Constancia
39	Mixta	Of. San Lorenzo
40	Mixta	Of. Santiago
42	Mixta	Of. South Lagunas
45	Mixta	Of. San Donato
46	Hombres	Huara
49	Hombres	Pozo Almonte
50	Mixta	Of. Felisa
51	Mixta	Of. Mapocho
52	Mixta	Of. Iris

Fuente: Silva (1919)

104

Tiempo después en 1920, gracias al surgimiento de la ley de instrucción primaria obligatoria, las escuelas fueron en aumento.

Sabemos que la educación en las oficinas salitreras fue ignorada en parte por el trabajo infantil, tomando en cuenta la condición en las que se encontraban los trabajadores y sus familias. La idea fundamental para no mandar a sus hijos a la escuela era principalmente porque *“la adquisición de una especialidad u oficio parecía mucho más útil que una educación”*¹⁰⁵

¹⁰⁴ Renato Calderón G. (2010) *“Ser niño en la pampa, aproximación histórica a la vida cotidiana en la ex oficina Santiago Humberstone (1934-1960)”*, Tesis para optar a título de historiador, Arica, Chile. Universidad de Tarapacá, Facultad de educación y Humanidades, dpto. de ciencias históricas y geográficas. Pág. 74

¹⁰⁵ Cita de James Scobie (1977) *“Buenos Aires del centro a los barrios, 1870-1910”* en Diego Armus (compilador). 1990. Mundo Urbano y popular: estudios de historia social Argentina. Buenos Aires: editorial Sudamericana. Pág. 258

“Ley de obligación primaria obligatoria

La junta comunal de educación del departamento de Tarapacá, cree que es necesario que todos los habitantes, chilenos o extranjeros, conozcan las principales disposición de esta ley a fin de que la cumplan.

- 1.0 nadie debe alegar pobreza para no cumplir con esta ley.*
- 2.0 Los padres, guardadores y toda persona que tenga a su cargo un niño están obligados a mandarlos a una escuela.*
- 3.0 Antes de cumplir 13 años de edad, todo niño o niña debe haber dado, por lo menos, exámenes satisfactorio del 4.0 año de escuela primaria.*
- 4.0 Si los niños han cumplido los 13 años de edad aun no hay dado ese examen deben continuar asistiendo a la escuela hasta los 15 años.*
- 5.0 Los niños que hasta los 15 años no tengan todavía los conocimientos de e4.0 años deben asistir a la escuela nocturna, si están empleados hasta obtener los conocimientos que la ley exige.*
- 6.0 La asistencia debe ser constante, sin inasistencias por que el reglamento de obligación escolar exige el 70% de asistencia para que el año escolar sea válido.*
- 7.0 Nadie podrá emplear a un niño que no haya cumplido con la obligación escolar.*
- 8.0 La ley castiga con multa o prisión al padre, guardadores o encargados de un niño.*
 - a) Cuando le falsea la edad al matriculado.*
 - b) Cuando lo hacen faltar a la escuela.*
- 9.0 La ley también castiga a los patrones que empleen u ocupen niños que no haya cumplido con la obligación escolar.*
- 10. La ley amonesta a los profesores que no den cuenta oportunamente a la autoridad de la inasistencia del alumno.*

No se debe llevar a los niños a faenas donde no haya escuelas.

Se recomienda conservar a mano el certificado de registro civil que acredite la edad y los certificados escolares de exámenes.

La matricula en las escuelas fiscales y municipales empezara el 20 de febrero y las clases se inician el primer lunes de marzo.”

La junta comunal de educación.

Iquique, febrero, 1924”¹⁰⁶

¹⁰⁶ “El diario” Iquique 5 de febrero, 1924 N°36 pág. 2

El nuevo sistema educacional fue dividido en dos partes, por un lado existía la educación primaria pública y por el otro la educación secundaria y superior destinada a las clases altas. Se indica así mismo que la educación primaria se mantuvo durante un tiempo impartiendo una educación básica y elemental obligatoria para todo niño sin excepciones. En el transcurso del tiempo la ley de instrucción primaria obligatoria se convirtió en un mecanismo de ascenso social, prometiendo gratuidad en la enseñanza y una responsabilidad fiscal.

La educación fue muy importante para el desarrollo integral de un ciudadano, por lo que las autoridades planteaban que *“nuestros chiquillos podrán concurrir a las escuelas, así crecerán alegres y bondadosos, porque ya habrán dejado de vivir en la miseria tétrica y la fatiga bestial que confunde la conciencia y perturba el corazón”*.¹⁰⁷ Esto quiere decir que solo por medio de la sabiduría las cadenas opresoras se disolverían, por lo tanto la educación sería un arma a través del cual se formarían personas.

Resulta así mismo interesante recordar, que luego de las visitas parlamentarias la educación dentro de las salitreras se volvió obligatoria, de esta forma, la educación significaba reducir las horas de trabajo. Con respecto a la ley de instrucción primaria, los organismos estatales estaban a favor de la educación hacia los niños obreros, sin embargo en ninguna instancia se dijo que los niños debían dejar de trabajar, por lo que se modificó el horario de trabajo para que los niños tuvieran la posibilidad de asistir al colegio. De esta forma se rebajaron los horarios laborales y en algunos casos la edad para poder trabajar en las faenas, aunque este último punto debía estar acreditado por sus padres o tutores. En la ley de instrucción primaria N°3,654 publicada en el diario oficial N° 12,755 del 16 agosto de 1920 se expone que los niños deben cumplir con su escolaridad sin importar la empresa en donde trabajen.

“Art 40: toda empresa industrial, minera, salitrera, boratera, fabricas, etc. En cuyos establecimientos se ocupen más de doscientos obreros i que tenga una población escolar de veinte alumnos, a lo menos, estará obligada a fundar i sostener una

¹⁰⁷ Jorge Rojas Flores. 2004. *“Moral y prácticas cívicas en los niños chilenos, 1880-1950”*. Santiago, Chile: editorial Ariadna. pág. 238

escuela elemental”.¹⁰⁸ Sin embargo muchas fábricas prefirieron no implantar la ley de instrucción primaria obligatoria, porque no era beneficioso para los dueños que sus empleados pasaran una gran cantidad de tiempo en las escuelas. Esta situación nos llama la atención porque deja en evidencia que la educación era un arma de doble filo ya que, si mayor es el nivel de educación, mayor sería su nivel cultural, por ejemplo: Una de las fábricas que no contempló esta ley fue la fábrica de vidrios en Santiago “*Esta fábrica no aplicaba la ley de instrucción primaria que se exigía para los niños en edad escolar, record en la explotación a la infancia y el maltrato y atropellos al personal. Los niños pertenecientes a la fábrica nacional de vidrios eran cruelmente maltratados por su capaz.*”¹⁰⁹ Los dueños de las fábricas estaban al tanto de que tener una mayor cantidad de niños trabajadores, podrían recaudar más dinero, es por esto que “*El gobierno y los patrones sabían muy bien que la mayoría de las ganancias iban a ser extraídas por parte de los más débiles como los niños y jóvenes*”¹¹⁰

La educación no tiene como principal objetivo la culturización del menor, más bien comprende una serie de trasfondos como civilizar a una pequeña población carente de conocimientos, así también para formar una nación sólida. Dicho de otro modo, se buscaba formar ciudadanos con mayor conocimiento y con una mayor preparación para el trabajo.

Hacia finales de 1920 el cumplimiento de la ley de instrucción primaria obligatoria fue en declive, sin embargo se mantuvo vigente hasta 1927 siendo reemplazada finalmente por otras legislaciones producto de la gran crisis financiera de 1929. Fue así como el modelo educacional se vio afectado como también otros proyectos educacionales. A pesar de las múltiples contrariedades esta ley, sin duda fue una respuesta para los problemas sociales, puesto que quería aminorar las desigualdades de las clases sociales, transformándose en un proyecto trascendente.

¹⁰⁸ Ley N°3,654; “*Educación primaria obligatoria*”; publicada en el diario oficial n°12,755 de 26 de agosto de 1920

¹⁰⁹ Extracto perteneciente a “*Justicia*”, Santiago 2 de abril 1925 en Jorge Rojas F. 1996. Los niños cristaleros: trabajo infantil en la industria, Chile 1880-1950. Santiago, Chile: DIBAM. Pág. 37

¹¹⁰ Ídem, pág. 85

3.6 Derechos del niño.

En 1919 surge una serie de proyectos internacionales que tenían como objetivo dar una protección al menor. Sin embargo el problema que surgió a raíz de esta nueva protección fue que no se lograba una separación entre los aspectos materiales y espirituales del niño. Más bien los niños eran visto como un solo cuerpo incluso como una herramienta.

La conformación de los derechos del niño en nuestro país consideró que el menor debía ser protegido a partir de sus necesidades más básicas, como por ejemplo la alimentación, educación y vestimenta. Es por esto que la nueva protección al menor se basó en los aspectos antes mencionados y además evitó la discriminación, velando por la igualdad de derechos y la autonomía frente al Estado.

Durante la segunda mitad del siglo XIX en nuestro país, la visión hacia el niño desvalido se fortaleció. Por otro lado a comienzos del siglo XX la idea del niño en riesgo se encuentra totalmente asentada, emergiendo la imagen del menor institucionalizado el cual debía ser protegido a nivel material y espiritual con el fin de disciplinarlos o civilizarlos tal como lo plantea Valeria Llobet.¹¹¹

La idea de generar derechos para los niños fue ligado al intercambio cultural europeo y norteamericano, los cuales culturalmente veían al niño como un ser cargado de derechos. Esta idea se hizo común en América Latina, gracias a la organización del Instituto Internacional Americano junto con la colaboración de la declaración de los derechos del niño firmada en Montevideo. “*En el Congreso Panamericano del Niño de 1930, realizado en Lima, se discutió la necesidad de incorporar en la legislación interna de cada país una referencia explícita a la protección que se debía a los niños*”¹¹².

¹¹¹ Valeria Llobet, *¿Fabricas de niños?, la institucionalización en la era de los derechos de la infancia* (Buenos Aires: 1ª ed., Centro de publicaciones Educativas y Material Didáctico, 2009).

¹¹² Jorge Rojas F. “*Los derechos del niño en Chile; una aproximación histórica, 1910-1930*” *Historia* (Santiago) [online]. 2007, vol.40, n.1 [citado 2013-03-27], pp. 129-164. Disponible en: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942007000100005&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0717-7194. doi: 10.4067/S0717-71942007000100005.

Desde el año 1925 se acordó que el niño al ser enjuiciado, no podría ser expuesto por la prensa. Esto fue efectivo para todo menor que haya cometido delitos, si no contaba con la autorización de algún juez quien dictara lo contrario (art. 26)¹¹³. De esta manera se evidencia como el Estado protegía al menor mostrando “*respeto*” por su imagen e integridad.

*“Para el juez Gajardo y su tiempo, la legislación de menores era una muestra del nuevo estatus de la infancia, al fijar un criterio científico, pero a la vez benevolente, comprensivo y humanitario que no se limitaba a reprimir los actos (es decir, los delitos), sino que acogía a personas por su condición vulnerable en la sociedad. En la década de 1940, Gajardo se convertiría en un importante divulgador de la nueva doctrina”*¹¹⁴

La nueva reforma educacional de 1924 dio inicio a un decreto en diciembre de 1927, donde se contempló y se formó un espacio para la divulgación de los derechos del niño, observando los ya impuestos por otros países, para llegar a la conclusión que los niños chilenos debían tener una ley que los ampare frente a los abusos de un tercero.

*Luis Gómez Catalán*¹¹⁵ en un documento de 1928 defendió la idea de una nueva concepción de la infancia donde el niño ya no era considerado como una herramienta o un “hombre pequeño” como fue visto durante la mayor parte del siglo XIX vulnerando sus cualidades infantiles.

Gómez Catalán planteó la idea del niño con una compleja realidad humana la cual debe ser comprendida y estudiada a cabalidad. Al generar una serie de derechos se pudo comprender la realidad del niño mostrando una serie de diferencias con el adulto, siendo la principal la diferencia física, por consiguiente podemos inferir que el trabajo realizado por un adulto y un niño resultaría injusto simplemente por un tema físico y psicológico.

¹¹³ DL 425, 20/marzo/1925, en Diario Oficial, 26/mayo/1925.

¹¹⁴ Jorge Rojas F. “*Los derechos del niño en Chile; una aproximación histórica, 1910-1930*” Historia (Santiago) [online]. 2007, vol.40, n.1 [citado 2013-03-27], pp. 129-164. Disponible en: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942007000100005&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0717-7194. doi: 10.4067/S0717-71942007000100005.

¹¹⁵ Premio Nacional de Educación 1983.

3.7 Accidentes laborales.

Como sabemos, los accidentes ocurridos en el trabajo se tornaron comunes, siendo la causa principal para la conformación de los primeros proyectos de ley. Como se planteó en el capítulo anterior, la principal causa de accidentes laborales fue producto de los “cachuchos”, por lo que fue el mayor motivo de la implementación de nuevas leyes como la erradicación definitiva de estos estanques.

*Art 1.0 Para los efectos del presente ley entiéndase por accidente toda lesión que el obrero o empleado sufra a causa o con ocasión del trabajo y que le produzca incapacidad para el mismo; por patrono a la persona natural o jurídica que por cuenta propia o ajena, tome a su cargo la ejecución de un trabajo o la explotación de la industria; y por obrero o empleado, al que ejecute un trabajo fuera de su domicilio, por cuenta ajena.*¹¹⁶

La mayoría de los artículos publicados en la ley número 4.055 “*Accidente de trabajos*” hacen mención al obrero en general como un solo organismo trabajador. No se logra una diferencia entre niños y adultos por lo que se puede inferir que al referirse al “*obrero*” se incluye inmediatamente a los niños, es decir, el niño era parte del mismo trato que un adulto.

A su vez se puede inferir que la nueva ley intentó demostrar un mayor interés en el obrero dándole una mejor condición como ser humano, protegiendo y dignificando su labor y su oficio como trabajador.

3.8 De las leyes laborales al Código del trabajo.

Las distintas modificaciones que ocurrieron en el mundo laboral se originaron a partir de los distintos conflictos generados por los movimientos sociales. Los obreros lograron acceder a una nueva legislación que permitió modificar su integridad como trabajador. Esta legislación hizo hincapié en las precarias condiciones laborales,

¹¹⁶ Ley N°4055 “*Accidentes del trabajo*” Santiago, ocho de septiembre de 1924 Pág. 1

posicionando al obrero en una mejor condición laboral. Sin embargo, la demanda de los obreros iba enfocada a una ley que modificara y regulara los contratos de trabajo.

Las irregularidades dentro del ámbito laboral produjo que muchos trabajadores murieran dentro de las faenas, por lo tanto los obreros buscaban una ley que los protegiera en caso de accidentes o enfermedades, así también necesitaban una legislación que les permitiera una organización sindical.

Cabe destacar, que el obrero que pedía una legislación no era un obrero ignorante, sino que todo lo contrario, este obrero fue “libre” e ilustrado. Para ello nos debemos enfocar en la prensa obrera, que fue constituida aproximadamente en 1875, *“En todos los países civilizados, la prensa es uno de los factores más importantes del progreso y de la cultura. Ella es el portavoz de la civilización, y a su impulso brotan las ideas, se dilucidan las cuestiones más arduas tanto en materias políticas, como científicas y sociales, y en el conjunto, viene a ser como un faro que va iluminando el mundo para mostrarle el camino de la verdad”*.¹¹⁷ Este fue el principal indicio del obrero ilustrado influenciado por el socialismo y el anarquismo. Visión que se fue gestando a raíz de su vida en la pampa, por lo tanto la nueva legislación contempló la conformación de una organización sindical.

Gracias a la candidatura de Arturo Alessandri Palma en 1920 un grupo de trabajadores se sintió representado por este candidato, quien a su vez dio la esperanza de una legislación social la que debía armonizar la relación entre el capital y el trabajo. No obstante durante su gobierno (1924), se dictaron una serie de leyes como los *“contratos de trabajo, sindicatos, derecho a huelga, tribunales de conciliación y arbitraje, indemnización por accidentes del trabajo; y se crearon la Caja de Seguro Obligatorio y la Caja Nacional de Empleados Particulares, se creó el Ministerio de Higiene, Asistencia y Previsión Sociales”*. *“Hacia 1925 se creó la Caja Nacional de Empleados Públicos”*.¹¹⁸

¹¹⁷ El trabajo de Iquique, sábado 18 de abril de 1903.

¹¹⁸ José Arellano: *“Políticas sociales y desarrollo: Chile, 1924-1984”* (2a. ed. Santiago: CIEPLAN, 1988). Pág. 28

Si nos remontamos unos siglos antes, las leyes en relación a los trabajadores especialmente a los niños obreros resultaba prácticamente imposible. Pero vemos como a raíz de las propuestas de Alessandri surge la instancia donde el hombre ya no es visto solamente como un ser trabajador sino que pasa a ser un hombre con deberes y derechos; a su vez el niño se transforma en un ser social pasando de ser un hombre pequeño a ser un niño con derechos.

La nueva legislación laboral estuvo marcada por distintos conflictos que dieron paso a los movimientos sociales, lo que a su vez generó la movilidad social permitiendo el mejoramiento de la condición laboral. Gracias a las distintas manifestaciones sociales y políticas llevaron al poder a Carlos Ibáñez del campo en 1927 quien comenzó con la aplicación de la nueva legislación.

No obstante, el reclamo de los obreros por una legislación laboral ocasionó una gran diversidad de leyes y reglamentos que generaron una descoordinación por lo que se optó por dictar un solo cuerpo legal que facilitaría la aplicación.

El 6 de febrero de 1931, fue aprobado el “Código del Trabajo” mezclando en un solo texto leyes y decretos relacionados a favor de un trato digno al obrero dentro del trabajo. Lo más reciente en cuanto a reforma laboral es la normativa en materia de terminación del contrato de trabajo. La negociación colectiva y la organización sindical, equilibra de alguna manera el debilitado poder de negociación de los trabajadores, manteniendo la actual flexibilidad del mercado laboral.

3.9 Contrato de trabajo. (Ley N°. 4.053)

El contrato de trabajo fue publicado en el Diario oficial el 29 de septiembre de 1924, en el cual se nombraron una serie de proyectos de ley a favor del resguardo obrero en el trabajo. En este proyecto de ley revela que el niño al igual que los adultos y mujeres son protegidos por una ley que los ampara frente al trabajo en distintas empresas. De esta manera la imagen del niño se torna importante para el Estado.

Esta ley pretendía proteger al menor en relación al trabajo, sin embargo esto no significaba que los niños podrían dejar de ir a la escuela, sino que también deberían cumplir con el trabajo, pero con una cierta protección otorgada por la ley. Por consiguiente a pesar de la nueva ley, el menor podría seguir realizando sus labores habituales pero esta vez con la autorización de un mayor. También podrían trabajar y seguir ayudando a sus familias como lo hacían antes de la aparición de las leyes. Sin embargo ahora deberían cumplir con un mínimo de exigencias para poder optar por un trabajo.

Art. 30. Queda prohibido todo trabajo nocturno a los menores de dieciséis años de uno u otro sexo. Los mayores de dieciséis años y menores de dieciocho, no serán admitidos en aquellos trabajos nocturnos que señale el reglamento como peligrosos para el desarrollo físico para la moral de los jóvenes.

“Art 31 se prohíbe ocupar a los menores de 18 años de ambos sexos, en trabajos subterráneos, en la elaboración o manipulación de materias inflamables, en la limpieza de motores y piezas de trasmisión, mientras estén funcionando las maquinarias en el derripiamiento de los cachuchos de las salitreras o faenas que requieran fuerzas excesivas o en otros trabajos calificados de peligrosos o insalubres por el reglamento”¹¹⁹.

“Art. 34. No se permitirá el trabajo de los niños de ambos sexos, menores de catorce años, en sus representaciones publicas de los teatros, circos, café-conciertos o cualquiera otro lugar de diversión.

Sin embargo, los gobernadores, dentro de sus respectivos departamentos, podrán, excepcionalmente, autorizar el empleo de uno o más niños en los teatros, para la representación de piezas determinadas”¹²⁰.

“Art. 35. Se dejaran libres, por lo menos, dos horas diarias, de las destinadas al trabajo, a los menores de dieciocho años, que no hayan recibido instrucción

¹¹⁹ Ley N° 4053 pág. 17 publicado en el diario oficial el 29 septiembre 1924

¹²⁰ Ley N° 4053 “Sobre contrato de trabajo”. pág. 17 publicado diario oficial 29 septiembre 1924

primaria, para que puedan asistir a una escuela, si existiere dentro del radio de un kilómetro del establecimiento en que trabajen”¹²¹.

“Art. 36. Los patrones deberán entregar gratuitamente al padre, tutor o curador del menor de dieciocho años, una libreta con la anotación del nombre, apellido, sexo, edad, lugar de su nacimiento y domicilio del menor y anotar en ella los datos relativos a las horas de entrada y salida del taller, salario, horas de trabajo, de comida y de reposo”¹²².

Podemos observar como las nuevas leyes le han dado un nuevo carácter a la labor infantil, posicionando al niño dentro de la categoría de actor social cargado de derechos y deberes. Sin embargo, el proyecto del código de minas fue mucho más tajante, puesto que no permitió a niños menores de 13 años pertenecer al mundo laboral por lo que:

*“ART. 126. Es prohibido, bajo multa de veinte i cinco a cincuenta pesos, emplear como operarios en el interior de las minas, mujeres o niños menores de doce años.”
123*

Se indica así mismo que los niños debían ser parte del mundo obrero por un tema netamente económico, por lo que la empleabilidad infantil no fue mal vista ni considerada como un abuso por el hecho de ser una práctica social y culturalmente aceptada. Las leyes laborales permitieron el trabajo infantil, lo que podemos inferir como una inclusión al sistema económico de aquel entonces.

Art. 8.0 Queda prohibido todo contrato de enganche o reclutamiento de obreros que no se efectúe en virtud del contrato individual o colectivo de trabajo y que no sea celebrado entre el obrero y el patrón o su representante, debidamente autorizado¹²⁴.

¹²¹ Ídem 18

¹²² Ídem

¹²³ Marianne González Le Saux; “El código de minería de la Republica de Chile de 1874”, Seminario de estudios de la República, Facultad de derecho, U de Chile, pág. 32, para mayor información visite; http://estudiosdelarepublica.cl/plugins/news/images/5_marianne_gonzoz_presentaciooo_de_minero1874_pdf.pdf

¹²⁴ Ley N°4,053 Sobre “Contrato de trabajo”, publicado en el diario oficial el 29 de septiembre de 1924, pág. 7

Ningún trabajador podrá efectuar sus labores si no posee un contrato de trabajo que los ampare frente alguna eventualidad, como por ejemplo un accidente laboral.

*Art. 11 “La duración del trabajo ordinario efectivo de cada obrero, de uno u otro sexo, no podrá exceder de ocho horas por día o cuarenta y ocho horas por semana”.*¹²⁵ Anterior a la legislación laboral, los trabajadores podían fácilmente exceder su horario de trabajo, lo que generaba que muchas veces los obreros acabaran trabajando hasta superar las 14 horas. Si esta situación la enfocamos en un niño, nos podemos dar cuenta que son víctimas de una sobreexplotación y desigualdad, ya sea en relación al dinero y a las horas trabajadas.

*Art 18. “Los obreros menores de edad y las mujeres casadas, recibirán válidamente el pago sin intervención de sus representantes legales y tendrán la libre administración de sus salarios”*¹²⁶. Uno de los puntos clave fue lograr un cambio al proporcionarles una cierta autonomía al menor y a la mujer. Gracias a esta medida los niños podrían administrar el pago de su trabajo sin la necesidad de un intermediario. Esto quiere decir que el niño podría recibir su salario de obrero soltero sin la necesidad de un mediador, no olvidemos que el niño trabajaba para su familia, por lo tanto el pago de su trabajo iba a favor de mejorar su propia condición de vida.

“Art. 29. Pueden contraer libremente la prestación de sus servicios los mayores de dieciocho años.

Los menores de dicha edad y mayores de catorce años, necesitarán autorización expresa del padre o madre y, en su defecto, del abuelo paterno o materno y, a falta de ellos, de las personas o instituciones que hayan tomado a su cargo la mantención y cuidado del menor, en conformidad a la lei número 2,675, de 4 de setiembre de 1912, sobre protección a la infancia desvalida; pero no podrán ser admitidos sino en trabajos adecuados a su edad y por un máximo de ocho horas diarias que, en faenas peligrosas o insalubres, podrán ser reducidas a seis, en conformidad a las estipulaciones del reglamento.

¹²⁵ Ídem, pág. 7

¹²⁶ Ídem, pág. 10

*Los menores de catorce años, de uno y otro sexo, no podrán ser admitidos en ninguna clase de trabajos ni aun en calidad de aprendices. Sin embarco, los menores de catorce años y mayores de doce, que hubieren cumplido con la obligación escolar, podrán ser admitidos en los trabajos que determine el reglamento”.*¹²⁷

Solo aquellos mayores de dieciocho años podrían contratar libremente la prestación de sus servicios. Es decir, solo los mayores podrían trabajar libremente sin la necesidad de una autorización, ya sea de sus padres o tutores.¹²⁸ Acogerse a lo planteado por el código del trabajo significaba adherirse a las leyes impuestas por el Estado, según la FOCH y PC, esto se expresa claramente en el caso de las normativas que establecían límites de edad para pertenecer al sindicato legal y para dirigentes, *“ingresar a los lugares de explotación, les está permitido, pero organizarse, tratar de defenderse, esos si se le está prohibido”*¹²⁹.

¹²⁷ Ley N°4,053 Sobre “contrato de trabajo”, publicado en el diario oficial el 29 de septiembre de 1924, pág. 15

¹²⁸ Ley 4053 “Sobre contrato de trabajo”, del 18 de septiembre de 1924, publicado en el “diario oficial”, 29 de septiembre de 1924

¹²⁹ Jorge Rojas F. 1996. “Los niños cristaleros: Trabajo infantil de la industria Chile, 1880- 1950”. Santiago, Chile: DIBAM. Pág. 84

Conclusión

Luego de haber visto las variadas formas de trabajo infantil en las faenas salitreras, se puede concluir lo siguiente:

A partir de los trabajos realizados por los niños en la industria salitrera, se debe considerar que la labor infantil dentro de las faenas surge a raíz de los problemas económicos, el trabajo en la industria termina siendo la única solución para optar a una mejor “calidad de vida”. Por lo tanto se puede concluir que el trabajo en las salitreras fue permitido bajo ciertos parámetros siendo aprobado principalmente por las autoridades y por sus padres o tutores.

Por otro lado, la integración del niño al trabajo no fue considerado en primera instancia como una práctica abusiva lo que demuestra que los niños estaban insertos dentro de los denominados “obreros” es decir, el niño fue parte del trabajo realizando tareas similares a las de un adulto. En este sentido, el trabajo infantil nos revela la autonomía que se le otorgaba al menor considerándolo un adulto más.

Desde el ámbito de la moral, el trabajo infantil en las salitreras se puede interpretar como una instancia abusiva e inaceptable, claro está que los argumentos entablados desde la moralidad no fueron considerados al momento de contratar niños por el hecho de no contar con una serie de normativas que apelaran a favor de la integridad de todo menor.

Tratando de combatir tales prácticas se crea una serie de leyes y decretos que tenían como finalidad la protección y educación de los menores como una forma de disciplinar a la población infantil generando en ellos un sentimiento hacia lo cívico, *“La educación será vista como un instrumento legitimador de los diferentes proyectos de construcción de Estado y formación de individuos y grupos sociales*

modernos”¹³⁰. Por lo tanto, las nuevas propuestas entabladas por las autoridades, revelan un cierto interés por la plenitud de un grupo de menores.

Como base a estos argumentos, se crean una serie de decretos a favor de la educación infantil, destacando principalmente la educación primaria obligatoria de 1920 (Ley N°3.654). Sin embargo, la creación de estos nuevos argumentos no impidió el trabajo de los menores sino que permitían estas prácticas siempre y cuando sus padres o tutores estuviesen de acuerdo. La nueva ley consistía principalmente, en que los niños debían acudir a la escuela para mantener una educación otorgando la posibilidad de trabajar en otro horario. Por lo tanto, esta nueva norma no exigió la prohibición del trabajo infantil sino que los niños podían trabajar con la autorización de algún superior y estar acudiendo regularmente a la escuela, un requisito fundamental era ser mayor de 13 años.

Cabe destacar que la medida otorgada por las autoridades no fue bien recibida por la población de trabajadores puesto que significaba la reducción de sus ingresos familiares. Por otro lado, algunas industrias no acataron la orden infringiendo la ley y aprovechando de cierta forma la poca fiscalización de estas leyes. Jorge Rojas planteaba que este hecho ocurría porque a los niños se les pagaba una cifra inferior.

Es válido preguntarse, qué pasó con los decretos que fueron impuestos a partir de 1924 para la regularización de las distintas prácticas infantiles, para ello debemos enfocarnos en el descuido por parte de las autoridades, muchas industrias seguían funcionando sin una regularización, por que las autoridades luego de imponer una serie de leyes, no fueron fiscalizadas dejando a la deriva nuevamente a los trabajadores principalmente a los niños.

Finalmente considerando los argumentos anteriores, se puede decir que son muchos los trabajos enfocados en la reconstrucción del pasado por medio de una mirada analítica que nos ayude a suplir los vacíos históricos. Estos se acentúan cuando se trata de un nuevo sujeto social, los niños, quienes no han sido catalogados como tal.

¹³⁰ Claudio Barrientos y Nicolás Corvalán, Cosas de niños, investigación de la experiencia histórica infantil en los procesos de modernización, *Revista Última Década del Centro de investigación y difusión poblacional de Achupallas*, Viña del Mar, Chile, N° 004 (1996) p 2.

La conformación de las nuevas leyes que demostraban que el niño tenía derechos y deberes marcaría un cambio en la visión hacia el niño puesto que el menor fue considerado un agente social el cual podría acceder a un bienestar.

De esta manera, gracias a los resultados obtenidos a través de este análisis, se puede desprender una imagen más clara respecto al trabajo infantil en las salitreras. Una de las principales conclusiones obtenidas a lo largo del desarrollo de esta investigación, es la similitud que existía entre el trabajo de los niños y adultos obreros. Teniendo entre sus pocas diferencias el vestuario y el salario de ambos.

Por tales motivos se consideró que es necesario rescatar la histórica de aquellos actores que no han sido escuchados, los que a su vez permiten una nueva visión respecto a lo ocurrido.

En consecuencia, es necesario el estudio de nuevos actores sociales, que permitan visiones desde otra perspectiva, donde se puede encontrar una gran cantidad de elementos para reconstruir la historia. Tal es el caso de esta investigación donde se logró identificar aspectos relevantes para la conformación de un sin número de preguntas relativas al tema tales como: ¿Quiénes son estos niños? ¿Cuál fue el verdadero rol ejercido por los niños? ¿Los niños eran considerados niños o simplemente se les confundía con un simple obrero? ¿Es posible considerar a los niños como sujetos históricos?

Las respuestas de estas preguntas nos llevan a pensar que el niño si fue un actor social por el hecho de intervenir y promover en los procesos productivos y también en las iniciativas políticas, estimulando cambios en la cultura y la sociedad.

Bibliografía

Libros.

- Alessandri Palma, Arturo: *Recuerdos de Gobierno*. Tomo I. Santiago: Nascimento, 1967.

-Andrade Carlos, (2008) *“La intervención social en Chile 1907-1932”*, Santiago, Chile, RIL editores.

-Armus Diego (compilador). 1990. *Mundo Urbano y popular: estudios de historia social Argentina*. Buenos Aires: editorial Sudamericana.

- Blakemore, Harold. 1977. *“Gobierno chileno y salitre inglés, 1886-1896: Balmaceda y North”*. Santiago: 1a. ed. Santiago: Andrés Bello.

-Blanco Viel, Óscar, *“La ley de Instrucción Primaria Obligatoria: Memoria de Prueba”* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1921)

-Bravo Pedro, Berry-Bravo Judy, (2012) *“Era del salitre, tras la ruta del trabajo 1880-1979”*, Iquique, Chile: y Editorial Ricaaventura E.I.R.L

-Coriat, Benjamín *“El taller y el cronometro, ensayos sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa”*, siglo XXI, Madrid, 1982.

- Fernández, Marcos, et al., *“Arriba quemando el sol, Estudios de Historia Social Chilena: Experiencias populares de trabajo, revuelta y autonomía (1830-1940)”*, Santiago, Chile, 1ª ed. -- LOM Ediciones, 2004.

- González Miranda Sergio. 2002. *“Hombre y Mujeres de la Pampa: Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre”*. Santiago, Chile: LOM.

- Hernández C, Roberto: *“El Salitre”* Resumen Histórico desde su Descubrimiento y Explotación Valparaíso, Fisher Hnos., 1930.

- Illanes, María Angélica: *Ausente, señorita: el niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio 1890/1990: hacia una historia social del siglo XX en Chile*. Santiago de Chile: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, diciembre 1991.

- Llobet, Valeria: *¿Fabricas de niños?*, la institucionalización en la era de los derechos de la infancia. Buenos Aires: 1ª ed, Centro de publicaciones Educativas y Material Didáctico, 2009.

- Marx, Karl, *“Manuscritos económicos y filosóficos de 1844”* , Primera Edición: En Marx/Engels Gesamtausgabe, Abt. 1, Bd. 3, 1932.

- Marx, Karl, “El capital” Tomo 1

- Minalich, Nara. 2006. *¿A la sombra de la ley? Los niños en la historia y sociedad de América Latina*. Revista de derechos del niño.

- Ortiz, Fernando. (2005) *“El movimiento Obrero en Chile (1891-1919)”* Chile, Lom ediciones.

- Pinto, Julio. 1998. *“Trabajos y rebeldías en la Pampa salitrera. El ciclo del salitre y la reconfiguración de las identidades populares (1850-1900)”*. Santiago: Universidad de Santiago.

- Salas Darío *“El Problema Nacional. Bases para la Reconstrucción de Nuestro Sistema Escolar Primario”* (Santiago, Editorial Universitaria, 1967).

- Semper, y Michels, *“La industria del salitre en Chile”* (Santiago: Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1908).

- Soto, Alejandro. (1998). *“Influencia británica en el salitre, Origen, naturaleza y decadencia”*, Chile: Editorial Universidad de Santiago.

- Rivera Letelier, Hernán. 2002. *“Santa María de las flores negras”*. Santiago: Seix Barral.

- Rodríguez Rojas, Marco. 2010. *“La inspección general del trabajo, el surgimiento de la fiscalización laboral 1924-1933”*. Santiago: Andros impresores.

- Rojas, Jorge, *“El trabajo y la infancia popular”*, pág. 1, Programa de Economía del trabajo Pet.

- Rojas, Jorge: *Los niños cristalers: Trabajo infantil en la industria. Chile, 1880-1950*. Santiago, Chile: Dirección de bibliotecas, archivos y museos, 1996.

- Rojas, Jorge: *Historia de la infancia en el Chile Republicano 1810-2010*. Santiago: Junta nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, 2010.

- Urrutia, Cecilia. Junio 1972. *“Los niños de Chile”*. Santiago, Chile: Quimantu Ltda.

Artículos y revistas

- Barrientos Claudio y Corbalán Nicolás, *“Cosas de niños, investigación de la experiencia histórica infantil en los procesos de modernización”*, *Revista Última Década del Centro de investigación y difusión poblacional de Achupallas*, Viña del Mar, Chile, N° 004 (1996).

- Goicovic, Igor. *“Estructura familiar y trabajo infantil en el siglo XIX. Mincha ,1854”* *Revista de Historia social y de las mentalidades. Infancia y sociedad en Chile tradicional*, invierno 2001, Dpto. de Historia U. de Santiago de Chile. Parroquia de Mincha, Chile. Población infantil según oficio (1854).

- Grez T, Sergio. 1995. *“La cuestión social en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)”*. Fuentes para la Historia de la República, volumen VII, Santiago:

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

- González, Sergio. *“La escuela en la reivindicación obrera salitrera (Tarapacá, 1890-1920) un esquema para su análisis”*. CEME, Archivo Chile, historia político social- movimiento popular.

- Invernizzi, Antonella (1996): *“El 'trabajo' de los niños como conjunto de lazos sociales”*, en: NATS – Revista Internacional desde los Niños y Adolescentes Trabajadores, vol. 3, N° 3-4.

- Osorio, Cecilia *“Ser Hombre en la Pampa. Aproximación hacia los rasgos de masculinidad del peón chileno en las tierras del salitre, 1860-1880”*

- Rojas, Jorge: *“Los niños y su historia: Un acercamiento conceptual y teórico desde la historiografía”*. *Revista electrónica de Historia*, N°1 (2001).

-Rojas, Jorge: Enero, junio 2007. *“Los derechos del niño en Chile: Una aproximación histórica, 1910-1930”*.scielo v 40 N° 1.

-Salinas Meza, René. Invierno 2001. *“La historia de la infancia, una historia por hacer”*. *Revista de historia social y de las mentalidades*, N°5.

Periódicos.

- El veintiuno de mayo, Iquique .1884

- El proletario, Tocopilla, 1912

- El grito popular, Iquique, 1911

- La voz del obrero, Taltal. 1905

- La opinión, Santiago, 1936

- La Nación, 1924

Archivo.

-Hoja Sanitaria de la IWW, N°. 8 Santiago, Abril de 1925, Pág. 1

-INE Censo poblacional de 1907 y 1920

Tesis.

-Calderón G, Renato: (2010) “*Ser niño en la pampa, aproximación histórica a la vida cotidiana en la ex oficina Santiago Humberstone (1934-1960)*”, Tesis para optar a título de historiador, Arica, Chile. Universidad de Tarapacá, Facultad de educación y Humanidades, departamento de ciencias históricas y geográficas.